

Ortografía del español: el abecedario y sus aplicaciones

Teudiselo Chacón

Introducción

1. Noción y fundamento de la ortografía
2. El abecedario o alfabeto del español
3. Clases de letras por su forma y tamaño
4. Clases de letras con base fisiológica
 - 4.1. Representación de las cinco vocales
 - 4.1.1. Uso de las vocales *a, e, o*
 - 4.1.2. Uso de la vocal *i*
 - 4.1.3. Uso de la vocal *u*
 - 4.2. Representación de las consonantes
 - 4.2.1. Uso de las letras *b* y *v*
 - 4.2.2. Uso de la letra *w*
 - 4.2.3. Uso de la letra *c*

- 4.2.4. Uso de la letra *k*
- 4.2.5. Uso de la letra *q*
- 4.2.6. Uso de la letra *z*
- 4.2.7. Uso de las letras *g* y *j*
- 4.2.8. Uso de la letra *h*
- 4.2.9. Uso del dígrafo *ll*
- 4.2.10. Uso de la letra *y*
- 4.2.11. Uso de la letra *ñ*
- 4.2.12. Uso de las letras *m* y *n*
- 4.2.13. Uso de la letra *r*
- 4.2.14. Uso del dígrafo *ch*
- 4.2.15. Uso de la letra *x*
- 4.2.16. Uso de la letra *d*
- 4.2.17. Uso de las letras *f*, *l*, *p*, *s* y *t*

5. Las letras mayúsculas

5.1. Palabras con solo su letra inicial mayúscula

5.2. Palabras con todas sus letras mayúsculas

Ejercicios

Soluciones

INTRODUCCIÓN

En nuestra cultura, el texto escrito se ha convertido en el medio de representación del conocimiento; este, la reflexión y la abstracción se producen y transmiten a través de la escritura, a la que se ha conferido por ello una capacidad, un poder y una consideración de enorme trascendencia social.

Aunque la lengua escrita es de uso generalizado en nuestra sociedad, el aprendizaje del código gráfico o escritura correcta (*orto-grafía*) requiere una preparación y destreza específicas, por lo que se ha dedicado este tema y el siguiente a recordar reglas y recomendaciones ortográficas de larga tradición, aún vigentes, incorporando algunas innovaciones aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española y publicadas por la Real Academia Española (RAE) en 2010 en su obra *Ortografía de la lengua española*.

Es indispensable recordar en nuestros escritos cotidianos estas normas académicas que regulan el «buen uso» de la lengua española en la escritura, porque contribuyen al mantenimiento de la beneficiosa unidad del español en todo el mundo hispanico.

Nuestra lengua es patrimonio de todos sus hablantes, de España y de Hispanoamérica, de Filipinas y de Guinea Ecuatorial, y depositaria de su cultura y tradiciones. Hablarla y escribirla cada día mejor en sus diferentes registros queda, por ello, holgadamente justificado.

1. NOCIÓN Y FUNDAMENTO DE LA ORTOGRAFÍA

La palabra **ortografía** significa, según su etimología [*ortho-graphia*], ‘receta escritura’ y comprende el *conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua*.

Los criterios normativos se fundamentan en el empleo que hacen los escritores cualificados de su propia lengua, en su utilización por parte de personas cultas y en las disposiciones armonizadoras de la Real Academia Española (RAE), que precisa, matiza y sanciona estos usos modélicos. La propia historia de la lengua (su evolución, sus adaptaciones, sus cambios a través del tiempo) ayuda a la elaboración de la **norma**, que es el ‘conjunto de preferencias vigentes en una comunidad de hablantes’.

Es muy importante mantener el mismo criterio ortográfico, por encima de las diferencias de pronunciación y de léxico (son mínimas las de gramática) que se observan en los hablantes, atribuibles a las peculiaridades regionales, locales o culturales de los distintos países de habla hispana. De este modo, se

contribuye al mantenimiento de la cohesión y de la unidad idiomáticas contra la desintegración a que nos conduciría una escritura descuidada, ignorante, anárquica, regionalista o individualista.

La **ortografía** es la serie de normas que regulan la escritura de una lengua. La **norma** es el conjunto de preferencias vigentes en una comunidad de hablantes.

2. EL ABECEDARIO O ALFABETO DEL ESPAÑOL

El abecedario o alfabeto es la serie ordenada de las letras de un idioma y constituye la representación gráfica de sus fonemas.

Se podría decir que una ortografía ideal por su sencillez sería aquella que dispusiera de un abecedario en el que cada letra representara un solo fonema, de modo que la correspondencia entre ambos fuera recíproca.

Sin embargo, por diversas causas, algunas de tipo histórico, esta clase de correspondencia no se suele dar en los idiomas, con lo que aquella sencillez de la ortografía ideal se ha trocado en dificultad de diverso grado según las lenguas.

La escritura del español no es de las más complicadas porque su código ha sido tan ampliamente consensuado que ha alcanzado un nivel de adecuación ortográfica que no muchos idiomas poseen.

La representación escrita del español se ha servido desde sus orígenes, como las demás lenguas románicas, del alfabeto latino, que ha adaptado y completado a lo largo de los siglos.

La variante española del alfabeto latino quedó fijada en 1803 (fecha de la 4.^a edición del *Diccionario* académico) en veintinueve letras, cinco vocales y veinticuatro consonantes, y ha sido utilizada por la RAE hasta 1994, año en que se celebró el X Congreso de la Asociación de Academias, en Madrid, en el que se dispuso la vuelta al alfabeto latino universal, al declarar que ***ch* y *ll*** deben considerarse *dígrafos* (esto es, dos letras unidas que representan un solo fonema). Esta decisión, que supuso aceptar la pérdida de su condición de letras autónomas o independientes en el *ordenamiento* de diccionarios, catálogos y relaciones alfabetizadas, **ha sido sancionada definitivamente por la RAE en su *Ortografía* editada en 2010. En consecuencia, debe afirmarse que el abecedario del español consta de *veintisiete letras*, cinco son vocales y *veintidós consonantes*.**

El **alfabeto** o **abecedario** es el conjunto de todas las *letras* utilizadas en la representación de los sonidos de una lengua siguiendo un orden convencional. Las **letras** son signos visuales que componen el abecedario de una lengua y que sirven para representar sus fonemas en la escritura; las del español son veintisiete.

**Abecedario normativo del español
conforme al alfabeto latino universal: 27 letras**

A a a	J j jota	R r erre
B b be	K k ka	S s ese
C c ce	L l ele	T t te
D d de	M m eme	U u u
E e e	N n ene	V v uve
F f efe	Ñ ñ eñe	W w uve doble
G g ge	O o o	X x equis
H h hache	P p pe	Y y ye
I i i	Q q cu	Z z zeta

Un **dígrafo** es un signo ortográfico doble, compuesto de **dos letras** que representan **un solo fonema**, por lo que resulta indivisible con guion al final de línea o renglón en la escritura. El español utiliza cinco: *ch*, *ll*, *gu*, *qu* y *rr*. Ejemplos: *enchufar*, *rellano*, *guitarra*, *paquete*, *carricoche*. (Sería incorrecto dividir así: *carricoche* o *carricoc-he* o *paq-uete*, etc.).

Los dígrafos **ch** y **ll** han de incluirse en las letras *c* y *l*, respectivamente.

En el recuadro solo figura un nombre para cada letra atendiendo la disposición de la RAE que recomienda una denominación única común para referirse a las letras del abecedario

3. CLASES DE LETRAS POR SU FORMA Y TAMAÑO

En la escritura, los fonemas se representan con dos tipos de letras según su dimensión y trazado: el de las llamadas **minúsculas**, utilizadas de forma general en los escritos, de cortas dimensiones y alzado; y el de las **mayúsculas**, de empleo más restringido, denominadas así porque el tamaño de su trazado es mayor que el de aquellas y su forma o figura, ligeramente distinta también (de ellas se tratará más adelante, en el apartado 5).

4. CLASES DE LETRAS CON BASE FISIOLÓGICA

Desde la cultura griega se viene utilizando una clasificación tradicional que, aunque haya sido muchas veces denostada, tiene un fundamento fisiológico muy sólido.

Esta clasificación permite diferenciar los sonidos y, por tanto, las letras en **vocales y consonantes** basándose en una mayor abertura de los órganos articulatorios, un mayor número de vibraciones de las cuerdas vocales y la capacidad exclusiva de formar el núcleo de las sílabas, tres características propias de los sonidos vocálicos (véase Tema 3).

4.1. REPRESENTACIÓN DE LAS CINCO VOCALES

4.1.1. Uso de las vocales *a*, *e*, *o*

Estas letras representan los fonemas vocálicos más abiertos en español, que se articulan en cualquier posición (al principio, al final o en medio de las palabras), en cualquier contexto (formando sílaba con consonantes o con vocales y consonantes) y condición (como tónicos o átonos). Ejemplos: *cráneo*, *ópera*, *aéreo*, *español*, *deformar*, *mancebo*, *sembrador*.

4.1.2. Uso de la vocal *i*

El fonema vocálico /i/ se transcribe en la escritura con *i* o con *y* (*ye* antes llamada *i* griega): de esta se trata en 4.2.10. La *i* latina puede formar sílaba, tónica o átona, en contacto con consonante: *ilustre*, *interno*, *ceutí*; o en contacto con vocal en un hiato: *caí*, *leímos*, *María*, o en un diptongo: *enraizar*, *siete*, *aceite*.

Recuérdese que **dos vocales** forman **diptongo** cuando se pronuncian en una misma sílaba una vocal cerrada átona y una vocal abierta, tónica o átona, en este orden o en el inverso: *diálogo*, *nuevo*, *náutica*, *pieles*; *bailar*, *pleitear*, *endeudar*, *ahumar*; pero también se forma diptongo si las dos vocales son cerradas y distintas: *buitre*, *juicio*, *viudo*, *ciudad*. Cuando son **tres** las **vocales** que se pronuncian en la misma sílaba, se trata de un **triptongo** a condición de que la vocal del centro sea una de las abiertas (*a*, *e*, *o*) y las otras, cerradas y átonas (*i*, *u*): *miau*, *guau*, *buey*, *Paraguay*, *estudiáis*, *cambiéis*.

Cuando una palabra termina en diptongo formado por una vocal seguida del fonema /i/, este fonema se representa con *y* (*ye*): *guirigay*, *virrey*, *convoy*, si bien hay algunas excepciones en contacto con /u/: *fui*, *hui*, *benjuí*, etc.

4.1.3. Uso de la vocal *u*

Representa el fonema /u/ en cualquier posición de la palabra, sea en sílaba tónica o átona: *nube*, *figura*, *madurar*, *bambú*, sea en diptongo: *cuidar*, *restaurar*, *náutica*, *Europa*, o en hiato: *púa*, *búho*, *zahúrda*, *baúl*, *feúcho*.

Se llama **hiato** la secuencia de dos vocales que pertenecen a sílabas distintas porque son las dos cerradas iguales (*antiimperialista*, *chii*) o abiertas (*creación*, *aorta*, *rehén*) o porque una es cerrada y tónica: *capicúa*, *oído*, *laúd*, *María*.

Cuando /u/ se combina con *g* o con *q* (*gu*, *qu*) seguidas de las vocales *e*, *i* (*gue*, *gui*; *que*, *qui*), la letra *u* no representa sonido alguno porque no se pronuncia, sino que es mero apoyo gráfico de esas letras consonánticas (forma con ellas un dígrafo: véase pág. 89): *liguero*, *guiso*, *raqueta*, *máquina*.

Pero hay contextos (*gue*, *gui*) en los que la *u* se articula como vocal, es decir, se pronuncia y entonces se representa con *diéresis* (dos puntos sobre la *u*: *ü*) en las secuencias *güe*, *güi*. Ejemplos: *cigüeña*, *argüir*.

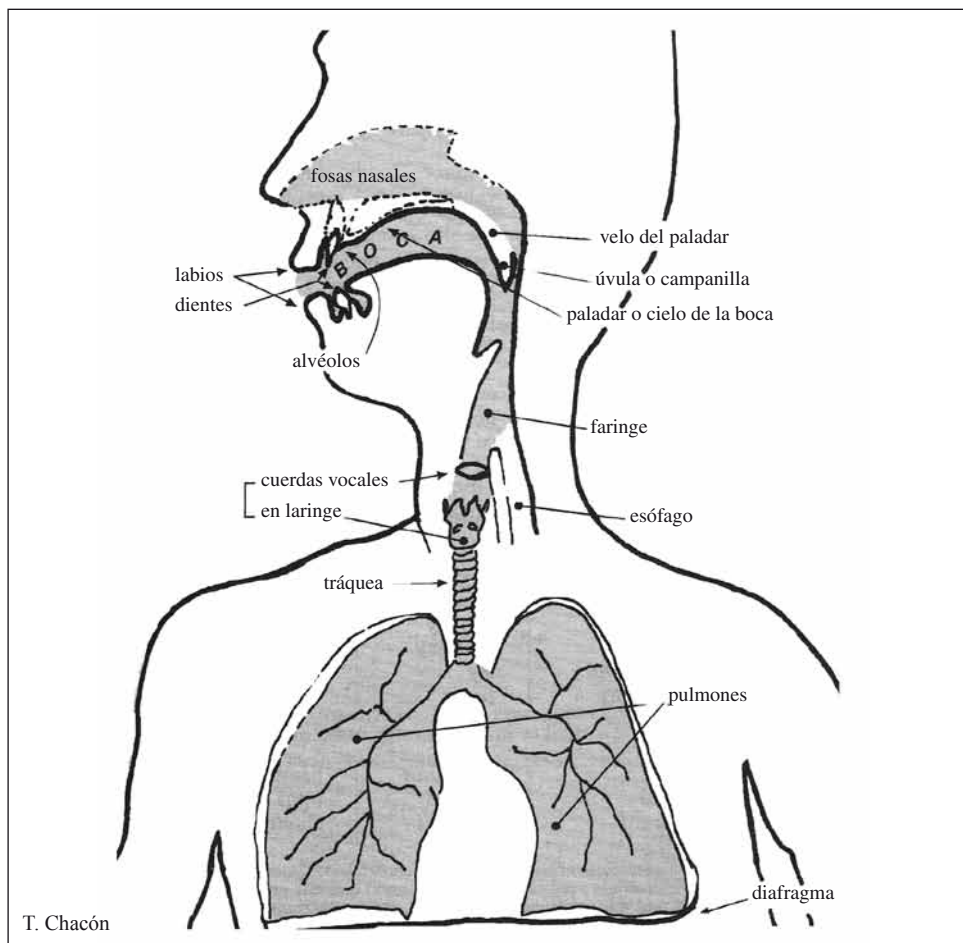
La ortografía española se fundamenta sobre **tres principios**: «la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; la *etimología* u origen de las voces, y el *uso* de los que mejor han escrito» (Real Academia Española).

4.2. REPRESENTACIÓN DE LAS CONSONANTES

En el tema anterior se ha estudiado que los distintos órganos fisiológicos, desde los pulmones hasta las cavidades bucal y nasal y en actividad combinada, dan lugar a la *fonación* o emisión de la voz humana; asimismo, que la denominación de algunos órganos y sus adjetivos correspondientes sirven para definir los fonemas, así: **labial** se referirá a los *labios*, **dental** a los *dientes*, **alveolar** a los *alvéolos*, **palatal** al *paladar* óseo o cielo de la boca y **velar** al *velo* o zona posterior del paladar. Por otra parte, se llama sonido **sonoro** el que se articula con vibración de las cuerdas vocales en la laringe y **sordo**, si estas no vibran (véase la figura o gráfico de la página siguiente, que es muy ilustrativo). Se recomienda aprender y retener las palabras escritas en letra negrita porque facilitarán la comprensión de las descripciones de los fonemas que figuran en las reglas de uso de cada una de las consonantes del abecedario.

Por otra parte, para la aplicación óptima de las reglas de uso de las letras, resulta conveniente tener en cuenta que las formas de la conjugación de los ver-

bos y los compuestos y derivados creados a partir de una palabra mantienen las letras de esta palabra originaria; por ejemplo, *encajar* se escribe con *j* y *cabrá* con *b* porque esas letras están presentes en *caja* y *caber*, respectivamente. Deben excluirse algunas adaptaciones que, de manera mecánica, se llevan a cabo al variar la secuencia escrita; así: *voces* y *entristecer* se escriben con *c* por estar esta letra ante *e*, pese a que *voz* y *tristeza* llevan *z*.



En el gráfico se representan los distintos órganos fisiológicos (desde los pulmones hasta las cavidades bucal y nasal) que, en actividad combinada, dan lugar a la fonación o emisión de la voz humana a partir del aire espirado por la presión torácica del diafragma. La denominación de algunos órganos y sus adjetivos correspondientes (**labios-labial**, **dientes-dental**, **alvéolos-alveolar**, **paladar-palatal**, **velo del paladar-velar**) sirven para localizar e identificar los sonidos (fonemas) definidos y representados por cada una de las letras del alfabeto, que se tratan en este Tema 4. Cuando vibran las cuerdas vocales se articula un sonido **sonoro**; si no hay vibración, **sordo**. Se entenderán mejor los términos empleados en esas definiciones sirviéndose de este gráfico y su leyenda cuantas veces sea necesario.

El gráfico anterior facilitará la comprensión de los *términos* utilizados en la descripción de los sonidos que figura en las reglas de uso de cada una de las consonantes del abecedario. Se recomienda observarlo con atención para comprender y aprender la terminología aplicada a lo largo del desarrollo del tema.

4.2.1. Uso de las letras *b* y *v*

■ Se escriben con *b* (*be*):

a) Los verbos con infinitivo acabado en **-ber**, en **-bir** (excepto *hervir*, *servir* y *vivir*) y en **-buir** en todas las formas de su conjugación que tengan fonema bilabial («be»), esto es, articulado uniendo los labios) y en sus compuestos: *caber*, *haber*, *sorber*, *cabía*, *hubo*, *sorbimos*; *escribir*, *subir*, *atribuir*; *escribe*, *subirá*, *atribuyó*.

b) Las formas del **pretérito imperfecto de indicativo** del verbo *ir* y de los verbos de la primera conjugación (con infinitivo en *-ar*, como *cantar*, *amar*, *jugar*, etc.). Ejemplos de *ir*: *íbamos*, *ibais*; de infinitivo en *-ar*: *sonaba*, *tomábamos*, *husmeaban*.

c) Las palabras que empiezan con las sílabas **bu-**, **bur-**, **bus-**; **bi-**, **bis-**, **biz-** ('dos') o con los elementos **biblio-** ('libro'), **bien-** y **bene-** ('bien' en latín); y las que empiezan o terminan en **bio**. Ejemplos: *bullicio*, *burbuja*, *buscar*; *bicéfalo*, *bíceps*, *bigamia*, *bisiesto*, *bisnieto*, *bizcocho*; *biblioteca*, *bibliófilo*; *bienestar*, *beneficio*; *biología*, *microbio*. Es excepción: *vudú* y *vuduista*.

d) El sonido bilabial («be») cuando precede a otra consonante, pertenezca o no a su misma sílaba (excepto *ovni*); así los prefijos **ab-**, **ob-** y **sub-** y las sílabas que empiezan por **bl-** y **br-** (**bla-**, **ble-**, **bli-**... y **bra-**, **bre-**, **bri-**...). Ejemplos: *abdicar*, *absolver*, *observar*, *ábside*, *obsceno*, *subsananar*; *tabla*, *cable*, *ombligo*, *blusa*, *quebrar*, *breve*, *rebrote*.

Por recomendación de la Real Academia el grupo **bs** se simplifica a costa de la desaparición de *b* en: *suscribir*, *sustancia*, *sustantivo*, *sustituir*, *sustraer* (y no **suscribir*, **sustancia*, **sustantivo*...).

e) Las palabras que acaban en **-bilidad**, **-bundo** y **-bunda**. Ejemplos: *habilidad*, *contabilidad*, *debilidad*, *vagabundo*, *errabunda*; excepto *civilidad* y *movilidad*.

f) El sonido bilabial «be» en **final absoluto** de palabra. Ejemplos: *club*, *Job*, *mihrab*, *querub(in)*, *rob* ('arrope').

■ **Se escriben con *v* (*uve*):**

a) Las voces que empiezan por las sílabas **ad-, cla-, con-, di-, in-** seguidas de este sonido labial (pronunciado «be»). Ejemplos: *advertir, adviento, advocación, clavel, clavícula, convalecer, convenio, conversar, convidar, convulsión, dividir, divisar, invadir, invento, invierno, invitar, invocación, invulnerables*. Son algunas excepciones: *combatir, combinar, combustible; dibujar; imbécil, imberbe, imborrable, imbuir...*

b) Las que comienzan por **pre-, pri-, pro-** y **vice-, viz-, vi-** ('en lugar de') más este sonido bilabial. Ejemplos: *prevenir, privar, provincia; vicesecretario, vizconde, virrey*. Son algunas excepciones: *prebenda, preboste*.

c) Muchas palabras que empiezan por **eva-, eve-, evi-, evo-** y otras que acaban en **-ava, -ave, -avo; -eva, -eve, -evo; -iva, -ive, -ivo**. Ejemplos: *evasión, evento, evitar, evocar; octava, enclave, centavo; breva, relieve, longevo; ojiva, declive, olivo*. Son algunas excepciones: *ébano, ebullición; haba, sílaba; jarabe, árabe; nabo, rabo; falleba; mancebo; criba; aljibe, célibe; recibo, gálibo*.

d) Las terminadas en **-viro, -vira; -ívoros, -ívora**. Ejemplos: *Elvira, duumviro; herbívoro, omnívora, menos víbora*.

e) Las palabras acabadas en **-valente, -volente; -verso, -versa**. Ejemplos: *polivalente, benevolente; reverso, converso, perversa, diversa*.

f) Los verbos con infinitivo en **-ervar, -olver**; todas las formas de los verbos **andar, estar, tener** en que aparece este sonido bilabial, y los presentes del verbo **ir**. Ejemplos: *conservar, disolver; anduve, estuvisteis, tuvimos; voy, ve, vayáis*. Son excepciones: *desherrar, exacerbar*.

4.2.2. Uso de la letra **w**

La **w** (*uve doble*) se emplea solo en palabras de origen extranjero y representa frecuentemente la pronunciación correspondiente a la vocal *u* o a la secuencia /gu/ en algunas voces de procedencia o intermediación inglesa, como son: *Washington, whiskería, sándwich, waterpolo* [guaterpolo], *Hawái* [haguái]

También representa el fonema consonántico bilabial («be») en nombres propios godos, en palabras procedentes del alemán y pocas más. Ejemplos: *Wamba, Walia, Wenceslao, Westfalia, wagneriano, hollywood(i)ense, Kuwaití*.

4.2.3. Uso de la letra **c**

Con la letra **c** (*ce*), el español representa en la escritura tres pronunciaciones distintas que corresponden a otros tantos fonemas:

- El fonema /k/ se representa con *c*:

a) formando sílaba con las vocales *a*, *o*, *u* (véase la letra *q* con *e*, *i* en 4.2.5).
Ejemplos: *Carlos*, *codicia*, *cuidar*;

b) en la combinación *cl-*, *cr-*. Ejemplos: *clima*, *cruzar*;

c) en final de sílaba o de palabra, como en *octubre*, *aeróbic*.

• El fonema /θ/, interdental, simbolizado también /z/ por la RAE, propio de la mayoría de los españoles y de una minoría de hispanohablantes, se representa con *c* ante las vocales *e*, *i*. La mayoría de los hispanohablantes, sin embargo, incluidos canarios y andaluces, pronuncian [s] ante estas vocales (lo que se llama seseo). Ejemplos: *cebo*, *pecera*, *catorce*, *cigarro*, *concierto*. Son excepciones, sin embargo, entre otras: *zeta*, *enzima*, *zigzag*, *Ezequiel*; los dobles gráficos, de escritura indistinta: *acimut/azimut*, *cíngaro/zíngaro*, *cinc/zinc*, *circonio/zirconio* y pocos más. La Academia lo denomina fonema /z/.

• El fonema /s/, **predorsal** se representa con *s* en las zonas de *seseo* tanto de España como de Hispanoamérica. Ejemplos: *espacio*, *malicia*, *ciática*, *padercer*, *lucos*, *atención* (cuya pronunciación por hablantes con *seseo* es [espásio, malísia, siática...]).

Para evitar errores ortográficos en la **secuencia -cc-**, se recomienda escribir dos *ces* (-cc-) cuando el grupo de consonantes -ct- aparezca en alguna otra palabra de la familia léxica de la que motiva la duda. Ejemplos: *redacción*, *adición*, *lección*, *inyección*, *selección* (ya que existen *redactar* y *redactor*, *adicto*, *lector* y *lectura*, *inyectar* e *inyectable*, y *selecto* y *selectividad*: todas contienen el grupo -ct- en su cuerpo fónico). Si no constara -ct- en su entorno familiar, se escribirá solo una -c-, como en *adición* ('suma'), *contrición*, *discreción*, *inflación*, *sujeción*.

Ha de advertirse, no obstante, que muchas palabras se escriben con -cc- a pesar de no tener parientes léxicos con el grupo -ct-, lo que convierte esta recomendación, simplemente, en una estimable ayuda; así: *cocción*, *confección*, *fricción*..., *acceder*, *accidente*, *occipital*.

Otro medio aceptable para resolver estas dudas, que puede ser complementario del anterior, consiste en el cotejo de la palabra en cuestión con su correspondiente en otros idiomas (por un probable origen común), por ejemplo, en francés o en inglés: si estas lenguas disponen de la misma palabra con el grupo -ct- en su escritura, entonces en español se deberá escribir con dos *ces* (-cc-). Ejemplos: fr. *élection*, ing. *election*, esp. *elección*; fr. e ing. *diction*, esp. *dicción*.

Forman **familia léxica** los vocablos emparentados entre sí por tener la misma raíz o radical: *caja*, *cajero*, *cajista*, *encajar*...

4.2.4. Uso de la letra *k*

Se utiliza la letra *k* (*ka*) en algunas palabras para representar el mismo fonema linguovelar que se ha mencionado al tratar de la letra *c* ante *a*, *o*, *u* (*ca*, *co*, *cu*). Son palabras que provienen de otras lenguas (son préstamos) y en las que se ha procurado mantener la ortografía de origen. Ejemplos: *kamikaze*, *kéfir*, *kit*, *koala*, *anorak*, *Bangkok*, *karaoke*, *kebab*, *karma*, *kétchup*, *kilovatio*, *kínder*, *kárate*, *kurdo*, *bikini*, *vodka*, *koala*, *harakiri*, *euskera*, *Alaska*, *Irak*.

Algunas voces de esta naturaleza admiten escritura con *k* o con *c* o con el dígrafo *qu*, si bien la Real Academia en su *Diccionario común* o en el *Diccionario panhispánico de dudas* declara más recomendable la primera de los siguientes pares: *kermés/querμές*, *kimono/quimono*, *bikini/biquini*, *Pekín/Pequín*, *quiosco*, *-ero/kiosco*, *-ero*, *güisquería/whiskería*, *kilómetro/quilómetro*. En otros casos solo admite *qu*, como en *disquete*, *yóquey*, *tique*, *yanqui*, *quepis*.

4.2.5. Uso de la letra *q*

La letra *q* (*cu*) se escribe siempre agrupada con la vocal *u* formando el dígrafo *qu* (véase pág. 89) ante las vocales *e*, *i* en cualquier posición: *que*, *qui*.

La *u* no se pronuncia porque no representa ningún sonido; sin embargo, el dígrafo *qu* representa el mismo sonido velar que simboliza la letra *c* ante *a*, *o*, *u* (fonema /k/). Ejemplos: *querella*, *queso*, *boquete*, *berbiquí*, *quijote*, *quizás*.

Los numerosos **verbos con infinitivo en -car** cambian la *c* de su raíz por *qu*. Esta adaptación gráfica se aplica en la forma de 1.^a persona del pretérito indefinido o perfecto simple (*busqué*, de *buscar*) y en todo el presente de subjuntivo (*busques*, *busquemos*). Ejemplos: *embarqué*, *volqué*, *dediqué*, *destaques*, *indiquen*, *publiquéis*.

En préstamos del latín (palabras o locuciones) y de otras lenguas (anglicismos científicos, sobre todo), cuya escritura originaria incluya la pronunciación de las dos letras, *q+u* /ku/, ya no se trata de un dígrafo, por lo que debe escribirse *cu* en su adaptación al español: *cuórum*, *execuátur* (como se hizo en su momento con *cuadro*, *cuatro*, *frecuencia*, etc.), *cuark* y *cuásar*. Pero si se mantienen las grafías etimológicas con *q*, deben escribirse estas voces en cursiva y sin tilde por considerarse extrañas al español: *quorum*, *exequator*; *statu quo*, *quatre*, *quark*, *quasar*. Esta recomendación se extiende al topónimo *Catar* (*Qatar* en su grafía antigua), nombre del emirato asiático situado en la península de Arabia, cuya capital es Doha.

4.2.6. Uso de la letra *z*

En casi toda España, con la letra *z* (*zeta*) se representa en la escritura el mismo fonema interdental /z/ mencionado en el apartado 2 del párrafo 4.2.3,

pero siempre va ante *a, o, u*: *cazador, hozar, zorro, mazo, zumo, cazuela*; y en posición final de sílaba o de palabra: *azteca, audaz, eficaz, timidez, vejez, to-rezno, feliz, lombriz, maíz, arroz, veloz, coz, andaluz, avestruz, cruz*.

También aparece la letra *z* entre vocales o como principio o final de sílaba en algunas formas de los verbos con infinitivo en *-acer, -ecer, -ocer* y *-ucir*: *haz (tú), padezcáis, cuezan, conduzco*; y en formas de los verbos *torcer, vencer* y *zurcir*: *tuerzo, venzan, zurzáis*.

Asimismo, entre vocales, en vez de la escritura *ce, ci*, se emplea *ze, zi* en algunas palabras importadas de otras lenguas. Ejemplos: *nazi, zelote, zen, zigurat, razia, zepelín, neozelandés*.

En la mayor parte del mundo hispánico, sin embargo, incluyendo Andalucía y Canarias, esta consonante *z* y la *c* ante *e, i* representan el fonema /s/, predorsal (pronunciación denominada *seseo*).

4.2.7. Uso de las letras *g* y *j*

La letra *g* (*ge*) representa en español dos pronunciaciones distintas que corresponden a los fonemas siguientes:

a) el fonema /g/ escrito con la letra *g* en las secuencias *ga, go, gu* y *gue, gui*. Ejemplos: *gato, bigote, gustar; juguete, águila*;

b) a veces, el fonema velar /x/ ante *e, i* (*ge, gi*). Ejemplos: *gente, ágil*. Pero este fonema /x/ (en *coger, gitano*, por ejemplo) tiene también en español otra representación gráfica, la letra *j* (en *traje, jinete*, etc.), de la que se trata en la página siguiente.

■ Se escribe la letra *g*:

a) Cuando al fonema velar sonoro /g/ lo sigue una consonante, forme o no sílaba con ella. Ejemplos: *glaciar, gremio, globo, impregnar, diagnóstico, signo*.

b) En las palabras que contienen *geno, gena*. Ejemplos: *genoma, genocidio; oxígeno, antígeno, indígena, alienígena*. Son excepciones: *ajeno, berenjena*.

c) En las voces que empiezan por *gest-* y en las que empiezan o terminan por *geo* ‘tierra’. Ejemplos: *gesto, gestación; geodesia, geografía; faríngeo, laríngeo, apogeo*.

d) En las que terminan en *-gen, -gente, -gencia; -algia, -fagia* y *-genia*. Ejemplos: *origen, agente, regencia; neuralgia, disfagia, patogenia*.

e) En las palabras con terminación en *-genio, -génico, -génito, -gético, -gesimal* y *-genario*. Ejemplos: *ingenio, fotogénico, primogénito, cinagético, cegesimal, sexagenario*.

f) En las voces acabadas en **-gíneo**, **-ginoso**; **-gía**, **-logía** y **-logismo**. Ejemplos: *virgíneo*, *anginoso*; *cirugía*, *energía*, *ecología*, *neologismo*. Son excepciones: *aguajinoso*, *bujía*, *canonjía*, *lejía*, *apoplejía*.

g) En las palabras terminadas en **-giar**, **-gia**, **-gio**, **-gión** y **-nge**. Ejemplos: *refugiar*, *presagiar*, *contagiar*, *privilegiar*, *elogiar*; *magia*, *alergia*, *elogio*, *presagio*; *región*; *faringe*, *esfinge*. Son excepciones: *alfanje*, *canje*, *mejunje* y *monje*.

h) En los vocablos acabados en **-ígero**, **-ígera**; y algunos en **-g**, casi todos préstamos. Ejemplos: *flamígero/ra*, *belígero/ra*, *gong*, *airbag*, *iceberg*.

i) En las formas de los **verbos con infinitivos en -ger**, **-gir** y **-gerar**. Los primeros cambian la *g* por *j* en algunas formas en que este sonido fuerte precede a las vocales *a*, *o*. Ejemplos: *cogí*, *protegían*, *dirigís*, *rugieron*, *regimos*, *exageras*, *exageró*; pero *cojáis*, *protejo*, *rija*, *ruja*, *finjamos* (con *j* y no con *g*).

■ **Se escribe la letra j (jota)**, que es la representación gráfica del fonema velar /x/ ante vocal:

- antes y después de las vocales *a*, *o*, *u*: *jaula*, *joya*, *conjura*; *ajo*, *aguja*, *piojo*.

- ante las vocales *e*, *i* en los siguientes casos:

a) En palabras de uso actual que acaban en **-aje**, **-eje** y algunas en **-jero**, **-jera**. Ejemplos: *coraje*, *menaje*, *garaje*, *deje*, *hereje*, *esqueje*; *extranjero*, *tijera(s)*.

b) En todas las formas de los **verbos con infinitivo en -jar**, **-jer**, **-jir** y **-jear**; y en otros verbos que, aunque carecen de *g* o *j* en su infinitivo, tienen tiempos en que está presente este sonido velar fuerte. Ejemplos: *mojéis*, *alejan*, *tejían*, *crujió*, *crujiera*, *canjearon*; *dijo*, *tradije*, *trajiste*.

c) En **derivados y compuestos** de un vocablo original con *j*. Ejemplos: *cojear* (< *cojo*), *enrojecer* (< *rojo*), *injerencia* (< *injerir*), *viajera* (< *viaje*), *consejero* (< *consejo*), *abejero* (< *abeja*).

d) Y en otros muchos vocablos de difícil sistematización para establecer una regla que los comprenda. Ejemplos: *berenjena*, *objeto*, *mejilla*, *prójimo*, *jamón*, *jirafa*, *jeta*.

Con la **lectura** atenta se favorece el aprendizaje y la retención visual de la escritura correcta de las palabras y se robustece el recuerdo de la normativa ortográfica. Es útil también **relacionar palabras** de una misma familia léxica (*cabeza*, *descabezar*, *encabezar*...).

4.2.8. Uso de la letra *h*

Sorprendentemente, la letra *h* (*hache*) no representa en la actualidad ningún sonido en la lengua española: es una grafía áfona o muda y no se escribió durante muchos siglos. Fue la Real Academia, al renovar la ortografía del español en el s. XVIII, la que restableció la escritura de este signo, basándose fundamentalmente en la etimología y en el origen de las palabras que lo llevan.

Se escriben con *h*:

a) Al principio de palabra y, a veces, en el interior, las combinaciones de vocales *ua, ue, ui; ia, ie* > ***hua, hue, hui, hia, hie***. Ejemplos: *huapango, hueso, huida; hiato, hielo; arahuaco, ahuecar*.

b) Muchas palabras que comienzan por ***herm-, herr-; hil-, hist-; hog-, holg; horm-, horn-*** y ***hum-***. Ejemplos: *hermano, hermetismo, herrar, herrumbre; hilaridad, hilván, histeria, histrión; hogar, holgar, holgura, horma, hormiga, horno; humedad, humo*.

Son excepciones: *ermita; errar, errata, error, erre; ilación, ilegal, ilegible, ileso, iletrado, iliaco, ilógico, iluminar, ilusión, ilustrar; istmo; ogro, ogaño; ornar, ornitología; umbilical, umbrío, umbral*.

c) Las voces con los siguientes prefijos de origen griego (en los que el espíritu áspero de su pronunciación originaria se ha adaptado a la *h* en la escritura del español); así: ***hecto-, helio-, hema-, hemo-, hemi-, hepato-, hepta-, hetero-; hidro-, higo-, hiper-, hipo-; holo-, homeo-*** y ***homo-***. Ejemplos: *hectogramo, helioterapia, hematólogo, hemofilia, hemiplejía, hepatitis, heptágono, heterosexual; hidroavión, hidratar, higrómetro, hipertrofia, hiperactivo, hipoteca, hipoglucemia; hológrafo, homeópata, homofobia, homologar*. Es excepción *omóplato* (pues carece de espíritu áspero originario).

d) Los verbos siguientes, y pocos más, que llevan *h* en su sílaba inicial y la mantienen en todas las formas de su flexión, sea cual sea su origen: *haber, hablar, hacer, hallar, hartar; helar, heredar; hilar, hincar, hinchar; hojear, hostigar; huir, hundir, hurgar y husmear*.

e) Los verbos con infinitivo en ***-halar, -helar, -hilar, -holar*** en todas sus formas (excepto *alar* y *reilar*). Ejemplos: *exhalar, inhalar, helar, deshelar, anhelar, alcoholar*.

4.2.9. Uso del dígrafo *ll*

Se escribe la letra *lle* duplicada, ***ll***, para representar en la escritura el fonema /*λ*/, palatal lateral (véase Tema 3) o /*ll*/ para la Academia. Su denominación, sea *letra elle*, era inadecada, pues se trata de un dígrafo (véase pág. 89) que representa a este fonema tanto en principio como en medio de palabra: *llano, llenar, llover, cabellera, sollozar, gallina*.

En gran parte de los países y regiones hispánicas todas estas palabras se articulan con un sonido palatal central propio de la consonante *y*, que se explica más abajo. (El hablante *yeísta* pronuncia la *ll* de *llover* o *lluvia* igual que la *y* de *yodo* y *yugo*). A esta manera de pronunciar el fonema se la conoce con el nombre de **yeísmo** y puede desconcertar a quien escribe e inducirlo al error de representar con la consonante *y* las palabras que deben ir escritas con este dígrafo *ll*.

Deben escribirse con **ll**, entre otros, todos los vocablos con terminación en **-illo, -illa**, muchos en **-ello, -ella; -ollo, -olla; -ullo, -ulla**. Ejemplos: *sencillo, castillo, mejilla, gavilla; destello, vello, doncella, botella; embrollo, repollo, cebolla, criolla; orgullo, capullo, bulla, pulla* (‘dicho malintencionado’). Son algunas **excepciones**: *plebeyo, leguleyo, epopeya; arroyo, hoyo, poyo, boya, hoyo, joya; cuyo, suyo, tuyo* (y sus femeninos), *puya* (‘punta acerada’) y *aleluya*.

4.2.10. Uso de la letra *y*

Con la letra **y** (*ye*) se simboliza en la escritura el sonido vocálico [i] presente en *hay*, *carey*; y el sonido consonántico palatal «ye» mencionado antes (al nombrar el *yeísmo* **en el recuadro**), como en *yema*, *bayeta* o *yunque*.

- Se escribe con la letra **y** el fonema /i/ vocálico con que terminan muchas palabras, que va precedido de vocal con la que forma sílaba (sea diptongo o triptongo). Ejemplos de diptongo: *jersey, guirigay, convoy, estoy*; y de triptongo: *buey, Camagüey, Paraguay*. Son excepciones, sin embargo: *fui, hui, bonsái, samurái, agnusdái, saharauí*.
- También se escribe con **ye** la conjunción copulativa *y*. Ejemplo.: *truenos y relámpagos*.
- Pero, sobre todo, con esta letra **y** se representa el fonema consonántico palatal central /j/ o /y/ (sonido «ye») en los siguientes casos:

a) Cuando este sonido «ye» va seguido de una vocal (**ya, ye...**) y precedido de los prefijos **ab-, ad-, co-, con-, dis-, in-, pro-** y **sub-**, que encabezan palabras de origen culto mayoritariamente. Ejemplos: *abyecto, adyacente, coyuntura, cónyuge, disyuntiva, inyectar, proyectar, subyacer*.

b) En muchas palabras acabadas en **-ayo, -aya; -eyo, -eya; -oyo, -oya; -uyo, -uya**. Ejemplos: *ensayo, raya; leguleyo, etopeya; apoyo, tramoya; suyo* (y sus femeninos), *cabuya* (‘pita’). (Para excepciones, véase apartado 4.2.9).

c) En los **plurales** de nombres que terminan en **-y** en singular: *bueyes, reyes, ayes, convoyes* (excepto *jerseís* [jersey], *poneis* [sing. *póney*], *yoqueis* [sing. *yóquey*]).

d) En algunas formas de los verbos irregulares **errar** y **erguir**. Ejemplos: *yerro, yerra(s), yerre(n); yergo, yergue(s), yergan*.

e) En formas de los verbos **caer**, **creer**, **leer**, **poseer**, **proveer**, **raer**, **roer** y **sobreseer**, como *cayendo*, *cayó*, *cayeron*, *cayera(s)*..., *cayese(s)*...; *leyendo*, *leyó*, *leyeron*, etc.; y del verbo **haber**: *haya(s)*, *hayáis*...; y de **traer**: *trayendo*.

f) En formas del verbo **oír**, como *oyendo*, *oye(s)*, *oye(n)*, *oyó*, etc.; del verbo **huir** (y acabados en **-uir**): *huyendo*, *huyo*, *huye(s)*..., *huyó*, *huyeron*, *huya(s)*, etc.; del verbo **ir**: *yendo*, *vaya(s)*....

4.2.11. Uso de la letra ñ

Con la letra **ñ** (*eñe*) se representa en español el fonema nasal palatal /ɲ/ o /ñ/, que se articula en palabras como *araña*, *añejo*, *dañino*, *ñoño*, *ceñudo*.

Esta letra no formaba parte del alfabeto latino. El sonido que ella representa se creó después en las lenguas romances, derivadas del latín, y cada una optó por expresar este sonido en la escritura por medio de un dígrafo diferente. Así, el francés y el italiano eligieron *gn* (*agneau*, *pignon*; *ognuno*, *legnare*), el portugués *nh* (*conhecer*, *pinheiro*), el catalán *ny* (*seny*, *Catalunya*) y el español *nn* en época antigua, que, más tarde y tras no pocas vacilaciones, se abrevió en *n* con una tilde encima como señal de la abreviación de las dos enes originarias (práctica extendida entre los copistas), tilde o raya que, finalmente, se trazó ondulada conformando la figura actual **ñ**.

4.2.12. Uso de las letras *m* y *n*

Estas letras simbolizan, respectivamente, los fonemas nasales /m/ (*cama*) y /n/ (*cana*). La letra **m** (*eme*) representa en español la pronunciación nasalizada de articulación bilabial (se unen fugazmente los labios: *cama*); la letra **n** (*ene*) es de articulación linguoalveolar (*cana*): tal como se estudió en el Tema 3).

■ La letra *m* se escribe:

a) Al **comienzo de palabra o de sílaba**. Ejemplos: *María*, *mito*, *memoria*; *conmigo*, *enmendar*, *inmune*.

b) Se escribe también **m al final** de muchas palabras, sobre todo de origen latino o tomadas de otras lenguas: *currículum*, *ídem*; *islam*, *begum*; y al final de sílaba ante sonido de articulación labial (*p* o *b*) o nasal (*n*, *m*), como en *imperio*, *cambiar*, *himno*, *somnífero*, *gamma*.

■ La letra *n* se escribe:

a) En **cualquier posición** en las palabras (al comienzo, en medio y al final), como en *nieve*, *canoa*, *betún*. Cuando **sigue** a los prefijos *con-*, *en-*, *in-*, aparece duplicada: *connotar*, *ennoviar*, *innumerable*.

b) **Seguida de** sonido labial (articulado con los labios) escrito con **v**. Ejemplos: *anverso, envidia, invento, convenir, envase, invitar*.

☛ Conviene recordar que delante de *p* y *b* nunca se escribe *n*, sino *m*: *campo, rumbo, tiempo, ambiente*.

4.2.13. Uso de la letra *r*

La letra **r** (*erre*) representa dos fonemas vibrantes: uno simple, /r/, y otro múltiple, /r̄/.

■ Se representa con *r*:

a) El fonema *vibrante simple*, así articulado **entre vocales**, como en *corona, cera, faro, lira, variedad, careo*; en los grupos de consonantes **pr, br, tr, dr, cr, kr, gr** y **fr**, como en *probar, cubrir, contra, madre, secreto, kremlin, gritar, refrán*; y **al final** de sílaba o de palabra: *carta, turco, horca, olor, elixir, tahúr*. *Nunca aparece este fonema /r/ al principio de palabra*.

b) El fonema *vibrante múltiple*, así articulado al **comienzo de palabra**, como en *ramo, reloj, ruta*; o **detrás de** cualquier otra consonante con la que no forma sílaba, como en *alrededor, enrocar, israelita*.

■ Se representa con **el dígrafo rr** el fonema articulado *vibrante múltiple*, /r̄/, entre vocales. Ejemplos: *barro, morro, zurra*.

Cuando una palabra (simple) que comienza con una *r*- sirve de base a voces derivadas o compuestas, esta *r*- se debe escribir doble, *-rr-*, si queda entre vocales: *rayo > pararrayos, románico > prerrománico, rey > virrey; desratizar, subrayar, trasroscar*.

4.2.14. Uso del dígrafo *ch*

La combinación de las letras *c + h* representa al fonema /c/ o /ch/, que no existía en latín y que se articula de ordinario con el predorso de la lengua contra la zona anterior del paladar, salvo en algunas zonas del sur de España y de Hispanoamérica (véase Tema 3), donde se percibe una pronunciación parecida a la representada en inglés con el dígrafo *sh* (*shock, she*) o en francés con *ch* (*chanter, cheval*). Aunque su denominación inadecuada haya sido *letra che*, se trata, en realidad, de un dígrafo que representa al fonema descrito. Ejemplos: *charco, leche, cachivache, muchacho, chubasco*.

4.2.15. Uso de la letra x

Se escriben con *x* (*equis*):

a) **Representando al fonema /s/**, las palabras que comienzan por **xeno-** (‘extranjero’), **xero-** (‘seco’) y **xilo-** (‘madera’). Ejemplos: *xenofobia*, *xerocopia*, *xilófono*. **Pronunciar la x inicial como /k+s/ resulta afectado y debe evitarse.**

También llevan **x en medio o al final** palabras como *auxilio*, *tórax*, *pretexto*, *pretexto*, **donde x representa los fonemas /k+s/.**

b) El **prefijo inseparable extra-** (‘fuera de’ o ‘sumamente’): *extramuros*, *extraoficial*, *extravertido*; *extrafino*, *extraplano*.

c) El prefijo **ex-** (‘que fue y ya no es’), que, además, debe escribirse –como los demás prefijos– unido a la base léxica o palabra a que se refiere si es solo una (base univocal): *exalcalde*, *exministro*, *exmujer*, *exnovio*, *expresidente*. Cuando la base es plurivocal, esto es, está constituida por varias palabras que forman un conjunto o unidad léxica, el prefijo **ex-** se escribe separado: *ex consejero delegado*, *ex guardia civil*, *ex número uno*, *ex profesor emérito*, *ex teniente de alcalde*.

d) Las secuencias **expl-** y **expr-** con que empiezan muchas palabras, como *explayar*, *explicar*, *exprimir*, *expropiar*...

Sin embargo, van con **s y no con x** numerosos vocablos, como *esbelto*, *esalar*, *esclavo*, *eslabón*, *esmalte*, *espectáculo*, *esplendor*, *espliego*, *espontáneo*, *estéril*, *estiércol*, *estor*; *estrado*, *estrafalario*, *estrambótico*, *estrangular*, *estraperlo*, *estrategia*, *estratosfera*, etc., porque los étimos que los han originado llevaban **s** y no **x**.

La x de México y de Texas.— El sonido velar fuerte (*ja, je, ji*) tiene una representación especial con la letra **x** en la lengua actual en los topónimos *México*, denominación del país americano y de su capital federal; *Oaxaca*, nombre de un estado mexicano y de su capital; y *Texas*, estado norteamericano con vínculos históricos españoles e hispánicos muy marcados. Asimismo, aparece la **x** en sus derivados (*mexicano*, *oaxaqueño*, *texano*, *mexiquense*, *mexiqueño*) y en algunos nombres y apellidos como *Xavier*, *Mexía*, *Ximénez*.

En estos topónimos y antropónimos, esa **x** no representa la articulación de la **x** actual del español, sino que **debe pronunciarse** [*méjico*, *téjas*, *uajáca*] **con sonido de jota**; en modo alguno [**méksico*, **teksas*...], que resulta grotesco y se oye hasta a hablantes cultos. «En cuanto a las variantes escritas con **j** (*Méjico*, *mejicano*...), se recomienda restringir su uso en atención a la tradición ortográfica del país americano» (RAE).

4.2.16. Uso de la letra *d*

La letra *d* (*de*) representa el fonema dental /d/ **en cualquier posición** en las palabras. Ejemplos: *dardo, dedo, duda, virtud, red, adverso*.

En los **imperativos** con pronombre soldado (enclítico), la *-d* final se suprime: *marchaos, moveos, cubríos, oíos, reíos*, salvo en el verbo *ir*: *idos* (no **íos*).

4.2.17. Uso de las letras *f, l, p, s* y *t*

Las letras *f* (*efe*), *l* (*ele*), *p* (*pe*), *s* (*ese*) y *t* (*te*) son letras que no presentan problemas de escritura. Ejemplos: *feliz, oftalmólogo, golf; lunes, plano, alternar, rímel; papel, lápiz, aptitud, chip; señor, coser, áspero, atrás; taxi, tentar, atleta, déficit, fagot, set*.

• En la secuencia *ps-* al comienzo de numerosas voces cultas, formadas a partir de palabras griegas, se ha impuesto la reducción a *s-* en *seudología, seudónimo* y *seudópodo*. La Academia declara, a este respecto, que en todos los helenismos transcritos con *ps-* inicial se admite la escritura simplificada en *s-* por ser reflejo de la pronunciación ordinaria de estas palabras: *sicoanálisis, sicología, siquiatria, sitacismo, seudofilósofo, soriasis*, etc., si bien el uso culto prefiere el mantenimiento de las grafías etimológicas con *ps-*: *psicoanálisis, psicología, psicotécnico, psiquiatra; pseudociencia, pseudodemocracia; psitacosis, psitacismo; psoriasis*.

• El prefijo inseparable *post-* (‘detrás de’ o ‘después de’) con que comienzan muchas palabras se prefiere simplificado en la escritura (*pos-*): *posgrado, posventa, posoperatorio, posdata*, aunque se considere válida su forma plena, solo necesaria ante palabras, escasas, que comiencen por *s-* (*postsabático, postsideral*).

5. LAS LETRAS MAYÚSCULAS

5.1. PALABRAS CON SOLO SU LETRA INICIAL MAYÚSCULA

■ Al *comenzar un escrito*, la primera letra debe ir con mayúscula. Sirva de ejemplo apropiado el comienzo de este libro o de cualquiera de sus temas.

■ También se escribe con mayúscula la letra inicial de cualquier palabra que sigue a un **punto**; a **puntos suspensivos** cuando cierran frase o enunciado; y a los **dos puntos** si tras ellos se pone una fórmula de encabezamiento o una cita. Ejemplos:

Adelina se ha trasladado a Madrid. Aunque está alojada con unos parientes, prefiere vivir independiente y en zona céntrica, económica...

Quiere instalarse por un tiempo porque me dijo: «Intento combinar economía y confort, ya que pienso trabajar media jornada y preparar el acceso a la Escuela de Bellas Artes».

Estimado amigo:

Nos han llegado noticias de que...

■ Va en mayúscula la palabra que sigue al signo de cierre de *interrogación* (?) y de *admiración* (!) si entre ese signo y la palabra no hay coma, punto y coma o dos puntos. Ejemplo: *¿Han llamado por teléfono? ¿Ha venido ya el correo?, ¿algún telegrama?, ¿alguna llamada por teléfono?: espero una buena noticia.*

■ Se escriben con mayúscula inicial además:

a) Los nombres propios de personas, animales y cosas singularizadas, apellidos, apodos, sobrenombres y seudónimos. Ejemplos: *Salomé, Rocinante, Tizona, Martínez, Alfonso el Sabio, Azorín. Los apellidos que designan a una familia o a una dinastía van precedidos de artículo plural: los Gómez, los Borbones.*


b) Los nombres de lugares y accidentes geográficos (*topónimos*): continentes, océanos, mares, países, regiones, poblaciones; islas, cabos, montes... Ejemplos: *África, Atlántico, Mediterráneo, el Perú, la Mancha, Buenos Aires, las Baleares, Finisterre, Mulhacén... Los sustantivos genéricos (océano, río, cabo...) que suelen preceder a estos términos específicos son meros clasificadores y van en minúscula precedidos de artículo: el océano Atlántico, el río Nilo, el cabo de Hornos, la sierra de Gredos, la ciudad de Valencia.*

Cuando el artículo o un nombre forman parte **indisociable** de la denominación oficial de un topónimo, ambos se deben escribir también con mayúscula: *Las Palmas, El Escorial, Ciudad Real, Tierra de Campos, El Salvador, Castilla-La Mancha* (denominación de comunidad política autónoma). En cambio, se escribe *la India, el Brasil, las islas Canarias, la ciudad de Santander, la Mancha* (región), *el Orinoco, los Pirineos*. Cuando la denominación del topónimo no exige la presencia del artículo, el nombre genérico forma parte del nombre propio y ha de ir con mayúscula inicial: *Ciudad del Vaticano, Sierra Nevada, Mar del Plata, Río Gallegos* (nombres de dos ciudades argentinas).

c) Los nombres aplicados a la divinidad y su ámbito, **y las advocaciones** los órdenes y festividades religiosas y civiles. Ejemplos: *Dios, Jehová, Alá, Minerva, el Mesías, la Inmaculada, la Virgen de la Luz, Pentecostés, Biblia, Talmud, Corán, Cister, Carnaval, Día de la Constitución.*

d) Los nombres de constelaciones, estrellas, astros o planetas **cuando funcionan como nombres propios en contexto astronómicos** (no como nombres

comunes). Ejemplos: *La Luna es satélite de la Tierra y esta del Sol*. Sin embargo, se escribirá: *Es noche de luna llena. Nubes en el cielo y tormentas en la tierra. Claudia es un sol de niña*.

 e) Las abreviaturas de los tratamientos, como: *Sr./Sra., D./D.^a, U., Vd., S., Sto./Sta., Dir./Dir.^a, Dr./Dra., Ldo./Lda.* (que corresponden a: *señor/ra, don/doña, usted, san, santo/ta, director/ra, doctor/ra, licenciado/da*).

f) Los sustantivos y adjetivos que forman parte de nombres de instituciones, entidades, organismos, grupos políticos y sus siglas. Ejemplos: *Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Facultad de Humanidades, El Corte Inglés, Real Club de Tenis, Unión Sindical Obrera (USO), Partido Liberal (PL)*.

g) La primera palabra de los títulos de obras artísticas y tratados (bellas artes; libros, revistas, teatro, filmes...) y de disciplinas científicas en cuanto tales. Ejemplos: *el Discóbolo, los Girasoles, La malquerida, La escopeta nacional, Gramática española, Iniciación a las matemáticas, Ingeniería química, Biología molecular*. **Si el primer elemento es una cifra, la primera palabra debe ir en minúscula, como en el ejemplo: 99 problemas de álgebra resueltos.**

h) Nombres de productos y marcas comerciales no convertidos en nombres comunes. Ejemplos: *Cola Cao, Nescafé, Ribera del Duero* (clase de vino regional), *Seat, Yamaha, Zara*. Pero se debe escribir minúscula en *Habría que comprar un paquete de dodotis y de clínex*.

■ **Deben ir en minúscula**

a) Los nombres de títulos nobiliarios, de dignidades, de cargos o empleos de todo rango (civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula por ser nombres comunes, tanto en sus empleos genéricos (*El rey ostenta la jefatura del Estado. La reunión del papa y los obispos de la iglesia católica se llama sínodo. Ser presidente de las Cortes es responsabilidad política capital.*) como en sus referencias a personas concretas (*El príncipe de Asturias ha presidido el acto. El papa Benedicto XVI ha convocado a los jóvenes en Madrid. Nuestro presidente del Gobierno Torrado ha estado representado por el ministro de Educación en la firma de la donación del marqués de Arce.*).

b) Todos los tratamientos que se emplean al dirigirse o referirse a una persona, bien por mera cortesía, bien por razón de su cargo, dignidad, jerarquía o titulación académica (*usted, excelencia, majestad, monseñor, licenciado...*) deben escribirse hoy con minúscula, tanto los que anteceden al nombre propio (*doña Rosa, sor María, san Alejo*) como los empleados sin él (*usted, señor, doctora, licenciado, excelencia, (su) señoría*). Solo son admisibles con mayúscula inicial las fórmulas honoríficas para las más altas dignidades en el tratamiento protocolario si no van seguidas del nombre propio de la persona: *El templo de la Sagrada Familia de Barcelona fue consagrado por Su Santidad (o por su santidad Benedicto XVI). Los premiados departieron libre y espontáneamente con Su Majestad.*

Advertencias de interés

- La **i** y la **j**, cuando se escriben *mayúsculas*, no deben llevar punto. Ejemplos: *Inés, Indalecia, Ignacio, Jacinto, Jenaro, Javier...*
- En las palabras que comienzan con un *dígrafo* (véase pág. 89), solo se escribirá mayúscula la primera letra cuando sea necesario. Ejemplos: *Chacón, Chueca, Llamas, Llorente, Guevara, Guillermo, Quesada, Quiñones.*
- **Se debe escribir** con minúscula inicial los nombres de los *días* de la semana, de los *meses* y de las *estaciones* del año. Ejemplo: *Comenzó el otoño el 23 de septiembre, que fue miércoles, por cierto.*

■ **Deben escribirse con minúscula las denominaciones de los puntos cardinales** (*norte, sur, este, oeste*) y de los puntos del horizonte (*noroeste, sudeste, etc.*), tanto en su uso primario o absoluto como en la orientación o dirección; y también los nombres de las líneas imaginarias de la esfera terrestre y celeste (*ecuador, eclíptica, trópico de Cáncer, meridiano, polo norte...*).

■ **Siempre en minúsculas las siglas de protocolos de acceso a páginas electrónicas** (*http*) y a un dominio en Internet (*www.uned.es*), y el nombre del dominio, sin diacríticos además (tildes y virgulilla de la ñ): *www.elpais.com; www.coruna.es.*

☛ **El acento en las mayúsculas.**— Es falso afirmar que las mayúsculas no se acentúan; también deben someterse a las reglas vigentes: *Ángel(a), Águeda, Íñigo, Úrsula, Ávila, Écija, Úbeda, Évora, Índico.*

5.2. PALABRAS CON TODAS SUS LETRAS MAYÚSCULAS

Suele escribirse con la totalidad de las letras en mayúsculas:

a) En las cubiertas y portadas de libros, el título y el nombre del autor; en sus divisiones internas, los epígrafes que encabezan partes, capítulos, etc.; y, de ordinario, las cabeceras de la prensa periódica, si bien no siempre. Ejemplos:

LA HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS (título)

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO (autor)

CAPÍTULO I. HISTORIA DE LOS HETERODOXOS

CAPÍTULO IX. LA CIENCIA ESPAÑOLA

EL MUNDO, LA VOZ DE GALICIA, ABC (cabeceras de prensa)

b) Algunas abreviaturas, las siglas y los acrónimos, generalmente:

JJ. OO., D. E. P., R. D., ONCE, OTAN

(que corresponden, respectivamente, a ‘Juegos Olímpicos, Descanse en paz, Real Decreto, Organización Nacional de Ciegos de España, Organización del Tratado del Atlántico Norte’).

c) La numeración romana señalando orden:

III milenio a. C., IV Congreso Internacional de..., Benedicto XVI

d) Las inscripciones de monumentos y lápidas conmemorativas; los rótulos y carteles. Ejemplos:

*A LOS HÉROES DE LA GUERRA DE CUBA, IN MEMORIAM
HOTEL BAHÍA, PELUQUERÍA, REAL CLUB DE HÍPICA*

e) En algunas fórmulas usuales en textos administrativos y jurídicos (decretos, bandos, instancias, sentencias...), ciertos verbos van en mayúsculas seguidos de dos puntos, a los que sigue el texto con mayúscula inicial y en renglón aparte:

<i>EXPONE:</i>	<i>CERTIFICA:</i>	<i>DISPONGO:</i>
<i>Que...</i>	<i>Que...</i>	<i>Que</i>
<i>CONSIDERANDO...</i>	<i>RESULTANDO...</i>	<i>FALLO/FALLAMOS...</i>

☛ El **diccionario**, depositario fundamental de las palabras y locuciones de un idioma y de sus diversos significados, constituye una herramienta indispensable del progreso en el aprendizaje de la lengua: *su consulta debiera ser algo habitual* y espontáneo en una persona cultivada (véase Tema 18).

EJERCICIOS

1. ¿Por qué es necesario poner atención en la escritura?
2. ¿Tiene fundamento la afirmación de que «las mayúsculas no se acen-túan»? Póngase algún ejemplo.
3. ¿A qué se llama *dígrafo*? Propónganse ejemplos de palabras que contengan esta característica.
4. ¿Los dígrafos *ch* y *ll* llamados impropia-mente letras, ¿poseen capítulos independientes en el diccionario español? ¿En qué letra se han de buscar estas palabras: *chacal, chuleta, chiflado; llanear, llorica, lluvia*?

5. Cuando dos o más palabras se pronuncian igual, pero tienen escritura y significación distintas, se dice que son *homófonas*. Cítense algunos ejemplos con las letras *b/v*.

6. Las normas ortográficas sancionadas por acuerdo de las Academias de la Lengua Española se basan en el criterio etimológico (el origen de las palabras), entre otros. Demuéstrese esta afirmación con algunos ejemplos sirviéndose del diccionario.

7. Escribanse las formas verbales correspondientes a las personas gramaticales *Yo* y *Nosotros* del presente, y *Yo* y *Él* del pretérito indefinido (perfecto simple) del modo indicativo de los verbos *exigir*, *elegir*, *conducir* y *escoger*.

8. Cítense cuatro palabras que contengan en su interior la 8.^a letra del abecedario de la lengua española siguiendo el orden convencional, y otras cuatro con la 23.^a letra (véase el recuadro de la pág. 89).

9. La pareja de consonantes *ps-*, propia de voces de origen culto (*psiquiatra*, *psicoanálisis*, por ejemplo), por disposición académica debería simplificarse (*ps-* > *s-*) en todos los casos, aunque también se permite su mantenimiento íntegro (*ps-*). ¿Puede establecerse tal afirmación? Pónganse algunos ejemplos.

10. Apórtense algunas muestras de palabras *homófonas* con las letras *g/j*.

SOLUCIONES

1. Porque es reflejo de la capacidad de expresión y dominio de la lengua en un hablante y porque facilita la comunicación interpersonal. Además, el mantenimiento de la comunión cultural de todos los hablantes de español en las Américas, en España y en Guinea Ecuatorial (sin olvidar la todavía presencia remanente en Filipinas) justifica la exigencia y la aceptación gustosa de una escritura sujeta a la norma académica.

2. No hay ni ha habido regla que la respalde. A las letras mayúsculas se les debe aplicar las mismas pautas que a las minúsculas en cuanto a la acentuación con tilde: *Épila*, *Ólvega*, *Éibar*, *Íscar*, *Ízbor*, *PERÚ*, *CÓRDOBA*, *GANDÍA*, *AVILÉS* (todos son topónimos), *Ángeles*.

3. Se llama *dígrafo* la representación escrita de un fonema por medio de dos signos combinados, como son los pares de letras *ch*, *ll*, *gu*, *qu* y *rr* en español. Ejemplos: *cacharro*, *lancha*, *remache*, *cordillera*, *rallar*, *Sevilla*, *guerra*, *quinientos*, *raqueta*, *herradura*, etc. (véase pág. 89).

4. No son letras autónomas o independientes, como dígrafos han quedado incluidas en la letra *c* y en la *l*; por tanto, las palabras que comienzan por el dígrafo *ch* han de buscarse en la *c*; y las que empiezan por el dígrafo *ll*, en la letra *l*.

5. Son homófonas las siguientes palabras: *acerbo/acervo, baca/vaca, bali-do/valido, barón/varón, bobina/bovina, grabar/gravar, rebelar/revelar* (véase además Tema 16).

6. Ejemplos de palabras que proceden del latín: *joven* < IUVENIS, *saber* < SAPERE, *vivir* < VIVERE, *volar* < VOLARE, *vientre* < VENTER, TRIS, *haber* < HABERE, *hábil* < HABILIS, *humedad* < HUMIDITAS, *boca* < BUCCA, *bocina* < BUCINA, *bueno* < BONUS.

7. Son las siguientes: *exijo, exigimos; elijo, elegimos; conduzco, conducimos; escojo, escogemos; exigí, exigió; elegí, eligió; conduje, condujo; escogí, escogió.*

8. La octava letra corresponde a la *h*; por tanto, cuatro palabras con esta letra en su interior son, por ejemplo: *alhélí, bienhechor, deshollinar* y *fehaciente*. Y con la vigesimotercera letra, esto es, con *v*, son: *olivar, bóveda, cavidad, devoción*, entre otras.

9. Ha de afirmarse, según la Academia, que en todos los casos se admite la reducción a *s-*, acorde con la pronunciación real de estas palabras; no obstante, el uso culto prefiere el mantenimiento de *ps-* en la escritura, salvo en seudología, *seudónimo* y *seudópodo*, definitivamente usuales solo con *s-*. Por tanto, se considera válido escribir *sicología, sicosis* y *siquiatra*, pero es preferible *psicología, psicosis* y *psiquiatra*. Otros ejemplos tomados del diccionario serían: *psicastenia, psicodrama, psicofísica, psicometría, psicósomático, psicópata, psitacismo, psoriasis*, etc., que pueden escribirse también con *s-* inicial.

10. Algunos ejemplos, si bien escasos, son: *ingerir/injerir, gira/jira*.

Ortografía del español: acentuación y puntuación

Teudiselo Chacón

Introducción

1. La acentuación

1.1. Reglas generales de acentuación

1.1.1. La tilde o acento en las palabras monosílabas

1.1.2. La tilde en las palabras polisílabas

1.1.3. La tilde en los diptongos y triptongos

1.2. Reglas especiales de acentuación

1.2.1. El acento en los hiatos

1.2.2. El acento en las palabras compuestas

1.2.3. El acento en los adverbios en *-mente*

1.2.4. La tilde en los latinismos

1.2.5. La tilde en palabras procedentes de lenguas modernas

1.2.6. La llamada «tilde diacrítica»

1.2.7. Un acento irregular por su origen

2. La puntuación

2.1. El punto

2.2. La coma

2.3. El punto y coma

2.4. Los dos puntos

2.5. Los puntos suspensivos

2.6. Los signos dobles: de apertura y de cierre

2.6.1. Los signos de interrogación y de exclamación

2.6.2. Los paréntesis

2.6.3. Los corchetes

2.6.4. Las comillas

2.6.5. La raya y el guion

Ejercicios

Soluciones

INTRODUCCIÓN

Como se ha explicado en el Tema 3, las palabras se componen de sílabas, y en casi todas las palabras existe una sílaba que se articula con más energía o impulso que las demás: es la que soporta sobre su vocal la mayor frecuencia en la vibración de las cuerdas vocales, el mayor esfuerzo de pronunciación, y la mayor duración; la conjunción de estos rasgos, que dotan de preeminencia a esta sílaba, se viene llamando *acento prosódico*. Las sílabas portadoras de esta marca de tonicidad reciben el nombre de *tónicas* y las demás, *átonas*.

En la lengua española, el acento prosódico es libre, no tiene lugar fijo en las palabras, como en francés, por ejemplo, sino que puede cambiar de posición y ocupar la sílaba última, la penúltima, la antepenúltima y, excepcionalmente, en la anterior a esta, por lo que las palabras se denominan, respectivamente, **agudas**, como *metal*; **llanas** o **graves**, como *Sevilla*; **esdrújulas**, como *vértigo*; y **sobresdrújulas**, como *quítaselo*. De todo ello se ha tratado ya en el Tema 3, pero parece conveniente recordar su repaso para cuanto se va a exponer a continuación.

Este acento prosódico con que se pronuncia la sílaba tónica de las palabras se representa muchas veces en la escritura por medio de una rayita oblicua, llamada específicamente **tilde** (´), y también *acento gráfico u ortográfico* o, simplemente, *acento*.

1. LA ACENTUACIÓN

1.1. REGLAS GENERALES DE ACENTUACIÓN

Conviene recordar ahora que las palabras, por su número de sílabas, reciben el nombre de **monosílabas** si constan de una sola sílaba, como *pan*, *mar*, *pez*, etc.; y de **polisílabas** cuando están formadas por varias, como *bajar*, *ocupar*, *domesticar*, que son *bisílaba* (2 sílabas), *trisílaba* (3) y *tetrasílaba* (4), respectivamente.

1.1.1. La tilde o acento en las palabras monosílabas

En relación con el acento gráfico o tilde, la **regla** académica establece que nunca se deben acentuar gráficamente las palabras **monosílabas**, (véase recuadro de pág. siguiente), salvo algunas excepciones que se mencionarán más adelante, en el apartado 1.2.7. A (págs. 117-119). Ejemplos: *don*, *fe*, *vi*, *vio*, *veis*, *fui*, *fue*, *bies*, *fray*, *gneis*, *buey*, *guau*.

1.1.2. La tilde en las palabras polisílabas

Las palabras *polisílabas*, que pueden ser **agudas**, **llanas** y **esdrújulas**, quedan sujetas a las siguientes **reglas**:

1.ª Se deben acentuar con tilde todas las palabras **agudas** terminadas en vocal o en grupo vocálico (sea diptongo o hiato) o en las consonantes *-n* o *-s*. Ejemplos: *sofá, chaqué, pedigrí, rococó, bambú; rodapié, bonsái, enviéis; ahí, león*.

Con independencia de cómo se pronuncie, se considera siempre **diptongo ortográfico** la combinación de dos vocales, una cerrada (*i, u*) átona seguida de una abierta (*a, e, o*), tónica o átona, en este orden o en el inverso: *piano, desviar, guante, cielo, huevo, miope, cuota; fraile, aullar, peinar; reunir, boina, bou*. Pero también se considera diptongo ortográfico cuando las dos vocales son cerradas distintas: *cuidar, jesuita, huida, ruina; diurno, médium, oriundo*.

Conforme a esta regla, son palabras **monosílabas** y, por ello, deben escribirse obligatoriamente **sin tilde**: *guion, truhan, ion, muon, pion, prion, Sion, Ruan, Saiz*, así como las siguientes formas verbales de pasado: *crie* (yo) y *crio* (él) [formas de *criar*]; *fie* (yo) y *fio* (él) [de *fiar*]; *guie* (yo) y *guio* (él) [de *guiar*]; *lie* (yo) y *lio* (él) [de *liar*]; *rio* (él) [de *reír*]; *frio* (él) [de *freír*]. También los verbos *piar, ciar* y *triar* en esas mismas formas de su conjugación; y *hui* (yo), *huis* y *huid* (vos.) [de *huir*].

Todas las voces anteriores deben, pues, considerarse **monosílabos ortográficos** (aunque no lo sean fonéticos) y, como tales, en modo alguno se acentúan, salvo los que requieren *tilde diacrítica*, que se exponen más adelante (véase 1.2.7. A). También son monosílabas de esta condición: *criad, dual, fiad, grial, guiad, liad, ruan, ruin, vial*, etc., pero no *freíd, freís, oíd, oís, reíd, reís*, por ejemplo, ni *crío, críe, fío, fie, guío, guíe, lío, líe, río, ríe, frío, fríe*, formas verbales que contienen hiatos y son, por ello, bisílabas fonéticas y ortográficas.

No se debe escribir, por tanto, **guión, *truhán, *ión...* ni **crié, *crió, *fíe, *fío, *guíe, *guío, *lié, *lió, *rió, *frío*, etc., con acento gráfico porque, a partir de la *Ortografía* de la RAE de 2010, se consideran acentuaciones erróneas.

Y, de modo semejante, se considera **triptongo ortográfico** la secuencia de tres vocales, cerrada, abierta y cerrada, a condición de que las cerradas sean átonas; y todo ello con independencia del modo de pronunciar esa secuencia en cada caso: *actuáis, asociéis, confiéis, evacuéis, lidiéis, obviáis, odiéis, vaciáis, buey, miau, Uruguay*, etc.

Conforme a esta regla, son palabras **monosílabas** y, por ello, deben escribirse **sin tilde**: *criais, criéis, fiáis, fieis, guiais, guíeis, liais, lieis, friais, riáis*, etc. (formas verbales de presente). Se les debe otorgar asimismo la consideración de **monosílabos ortográficos**.

Por esta razón es errónea la escritura *criáis, *criéis, *fiáis, *fiéis, *guiáis, *guiéis, etc.

Esta disposición académica en modo alguno pretende imponer la pronunciación con diptongo o triptongo (una sola sílaba) y reprobar la articulación en dos sílabas (el hiato), sino que, obviando esta distinción netamente fonética y secundaria, en su propósito de proteger la deseable escritura unificada del español en todo el ámbito hispánico, considera irrelevante cómo se pronuncien estas palabras.

2.^a Se debe poner tilde también en las palabras **llanas** con final en cualquier consonante, menos *-n* o *-s*; y en las llanas que acaban en dos o más consonantes, aunque sea *-s* la última, y en el diptongo «vocal + *y*». Ejemplos: *estándar*, *fácil*, *álbum*, *cómic*, *tórax*, *kétchup*; *bíceps*, *fórceps*, *récord*; *yóquey*, *yérsey*.

3.^a Todas las palabras **esdrújulas** y **sobresdrújulas** sin excepción deben llevar tilde. Ejemplos: *cántaro*, *ménsula*, *pícaro*, *pólvora*, *cúpula*, *periódico*, *cuéntaselo*, *devuélvenosla*.

Conviene también tener en cuenta que las formas de verbos con pronombres soldados a ellas (enclíticos) siguen la regla general, es decir, no constituyen excepción respecto de la tilde: *cállese*, *díjome*, *callose*, *bebiola*, *deme*.

1.1.3. La tilde en los diptongos y triptongos

Cuando la sílaba tónica de una palabra contiene un **dipthongo** (véase pág. anterior) y, al aplicar las reglas generales de acentuación, fuera necesario colocar tilde, habría que hacerlo sobre la vocal abierta (*a*, *e*, *o*) de esa sílaba tónica o sobre la última de las vocales cerradas (*i*, *u*). Ejemplos: *donjuán*, *recién*, *salió*, *acción*, *entreviú*, *estudiar* [agudas]; *estiércol*, *alféizar*, *huésped*, *abuelo* [llanas]; *miércoles*, *cuáquero*, *Diógenes*, *péinate*, *cuídenla* [esdrújulas].

Si un **triptongo** figura en la sílaba tónica de un vocablo y esta debe llevar acento gráfico, este acento ha de colocarse sobre la vocal central, que es siempre abierta y **tónica** (por ello en *saharai* [sa.ha.rá.ui] y en *saliáis* [sa.lí.áis] no hay triptongos). Ejemplos: *situéis*, *estudiáis*, *graduáis*, *esquiáis*, *obviéis* *Camagüey*.

1.2. REGLAS ESPECIALES DE ACENTUACIÓN

1.2.1. El acento en los hiatos

Con independencia de cómo se articule (pronuncie), se considera **hiato ortográfico** la secuencia de dos vocales iguales o dos vocales abiertas (*a*, *e*, *o*) distintas; y esta combinación se somete a las reglas generales de acentuación,

tanto si ambas vocales son átonas como si una de ellas es tónica (véase el recuadro de la pág. 91). Ejemplos: *Abraham*, *poseedor*, *chiismo*, *zoólogo*, *duunviro*; *aorta*, *león*, *aéreo*, *jalea*, *área*; *Feijoo*, *Campoo*.

Cuando una de las vocales del hiato es tónica y cerrada (*i*, *u*), esta vocal llevará tilde, lo exija o no la norma vigente general. Ejemplos: *maíz*, *reír*, *oído*, *aúllan*, *reúne*, *María*, *rocío*, *ríe*. (Si se les aplicara la norma general, ninguna de estas palabras debería llevar tilde, pues las dos primeras son agudas terminadas en consonantes que no son *-n* ni *-s*, y las demás son llanas que acaban en vocal o en *-n*: véanse reglas 1.^a y 2.^a del apartado 1.1.2 anterior).



1.2.2. El acento en las palabras compuestas

Palabras *compuestas* son las que están formadas por la unión de dos o más vocablos, a veces por medio de guion: *aguardiente*, *afro-americano* (véase Tema 6).

Los vocablos compuestos sin guion se pronuncian con un único acento prosódico, el de la sílaba tónica del último vocablo, que deberá llevar tilde si lo exigen las reglas generales; el primer vocablo pierde su tilde si, como palabra simple, la llevaba. Ejemplos: *Riobamba*, *rioplatense*, *hazmerreír*, *decimoséptimo*, *tiovivo*, *baloncesto*, *asimismo* en las palabras compuestas con guion, cada componente conserva por separado sus acentos prosódico y, eventualmente, gráfico. Ejemplos: *cántabro-astur*, *italo-libio*, *teórico-práctico*.

- Existen en la lengua expresiones complejas formadas por varias palabras yuxtapuestas (no soldadas entre sí) que designan un concepto unitario (*guardia civil*, *ojo de buey*) o un referente único (*Carrión de los Condes*, *Jerez de la Frontera*). En todos los casos conservan la acentuación gráfica que les correspondería como palabras autónomas: *perro policía*, *sueldo base*; *Cabezón de Liébana*, *Riofrío de Aliste*.

1.2.3. El acento en los adverbios en *-mente*

Los adjetivos convertidos en adverbios al añadirles la terminación *-mente* (por ejemplo, *realmente*) tienen la particularidad de que conservan la tilde si la llevan cuando funcionan sin esta terminación, esto es, como adjetivos (*fácil* > *fácilmente*); si no la llevan, tampoco se acentuarán como adverbios (*sola* > *solamente*). Ejemplos: *hábilmente*, *claramente*, *básicamente*.

1.2.4. La tilde en los latinismos

En español abundan voces latinas plenamente adaptadas empleadas por hablantes ilustrados, que deben someterse, en cuanto a la acentuación gráfica, a

las reglas generales. Ejemplos: *accésit*, *currículum vítae*, *referéndum*, *tedeum*, *réquiem*, *cuórum*. **Las locuciones latinas no adaptadas deben escribirse sin tilde y en cursiva o entre comillas en la escritura a mano: *ad libitum*, *de iure*, *in extremis*, *motu proprio*.**

1.2.5. La tilde en palabras procedentes de lenguas modernas

Cuando se trata de préstamos incorporados en el pasado o adaptados al español (en pronunciación y escritura: véase Tema 18), se les aplicarán las normas ortográficas vigentes sin destacarlos por ningún medio gráfico. Ejemplos: *brócoli*, *chárter*, *cruasán*, *vodevil*, *volován*, *póster*, *puzle*.

Los *nombres comunes* y *adjetivos* procedentes de otras lenguas sin una adaptación mínima al español (extranjerismos) se escriben como en sus lenguas de origen, pero *entre comillas* en la escritura manual, “boutade”, “glamour”, “pizzicato”, “slip”, o destacándolos con algún medio gráfico (letra cursiva, generalmente) en los textos impresos; así: *apartheid*, *baguette*, *blazer*, *boutique*, *copyright*, *tournée*, *tsunami* (que se han escrito en cursiva).

En cambio, con los *nombres propios* de otras lenguas no se empleará ningún medio que los destaque ni gráfico ni tilde, respetando igualmente su escritura original: Richard, Patrick, Diane, John, Erika, Ivonne, Charles, Beatrice, Pietro.

Se recomienda pronunciar Nobel /nobél/ (nombre de los premios internacionales que concede la Academia sueca) como palabra aguda, porque lo es en su lengua de origen, aunque esté muy divulgada la pronunciación /nóbel/).

1.2.6. La llamada «tilde diacrítica»

Hay palabras que tienen idéntica escritura (se las llama *homógrafas*: véase Tema 16), pero diferente significado y función gramatical, pues se oponen entre sí por ser una de ellas *tónica* y la otra *átona*. Para distinguirlas en la escritura, se utiliza el acento gráfico sobre la tónica, acento que recibe el nombre de *tilde diacrítica*, esto es, diferenciadora. Esta tilde, que contraviene la norma general de acentuación, se hace necesaria en algunos contextos. Ejemplo: *Un té con limón sí te puede resultar digestivo si lo tomas sin prisas.*

A) Tilde diacrítica en palabras monosílabas

Su función es diferenciar entre sí los miembros de cada par (**tónico/átono, con algunas excepciones**) de los siguientes vocablos monosílabos, **formalmente idénticos**:



tú (pronombre personal) <i>¿Has comprado tú este libro?</i>	tu (adjetivo posesivo) <i>No, ha sido tu hermano.</i>
él (pronombre personal) <i>Estando él en casa, no se puede ver la tele.</i>	el (artículo masculino) <i>Han dado las cuatro en el reloj del salón.</i>
mí (pronombre personal) <i>¿Es para mí este diccionario? Para ti y para mí, para los dos</i>	mi (adjetivo posesivo y nombre de nota musical) <i>Este es mi libro. Una sinfonía en mi menor.</i>
sí (pronombre personal; nombre y adverbio) <i>El atropellado pronto volvió en sí. Sonó muy bajito el sí de Eva. ¿Ha llegado Carlos? Sí, hace un buen rato.</i>	si (conjunción y nombre de nota musical) <i>Te visitaríamos si nos diera tiempo. Nos preguntó si habíamos visto la película. Suena aquella sinfonía en si bemol mayor de Brahms.</i>
Nunca lleva tilde el pronombre personal <i>ti</i>, que es tónico, pues no existe otro monosílabo átono de igual forma que se le oponga.	

té (nombre) <i>Con las hojas del té se hacen infusiones saludables.</i>	te (nombre de letra y pronombre personal) <i>Si empieza por te tu apellido, te llamarán enseguida.</i>
dé (forma del verbo dar) <i>¡Exijo que se me dé una explicación!</i>	de (preposición y nombre de letra) <i>El nombre de mi tía Ingrid si tiene una de al final.</i>
sé (forma de los verbos ser y saber) <i>Sé paciente, me dicen, y no sé cómo hacerlo.</i>	se (pronombre y morfema de verbo) <i>Las amigas se carteaban. Se come bien aquí.</i>
más (adverbio, pronombre, adjetivo y conjunción) <i>Vive más cerca que tú. ¿Un café? No quiero más. Pon más leche en la taza. Dos más tres son cinco.</i>	mas (conjunción adversativa ‘pero’) <i>Es buen chico, mas no lo creo capacitado para ese cargo.</i>

<p>qué (pronombre, adjetivo y adverbio interrogativos y exclams.) <i>¿Con qué has hecho el flan?</i> <i>¡Qué idea tan original!</i> <i>¿Qué cuestan estas gafas?</i> <i>¡Qué bien hablas, hija!</i></p>	<p>que (pronombre relativo y conjunción) <i>Ya no hay razón por que mentir tanto.</i> <i>Me alegro de que quieras que nos reconciliemos.</i></p>
<p>cuál (pronombre y adjetivo interrogat. y exclamativo) <i>¿Cuál era su nombre?</i> <i>No sé cuál tele comprar.</i> <i>¡Cuál sería su sorpresa si le dejaras tu coche!</i></p>	<p>cual (pronombre y adverbio [‘como’] relativos) <i>Esa es la chica de la cual hablaban esta mañana.</i> <i>Elena no saluda, cual si no nos conociera.</i></p>
<p>quién (pronombre interrogativo y exclamativo) <i>¿Sabes quién ha venido?</i> <i>¡Quién pudiera crearlo!</i></p>	<p>quien (pronombre relativo) <i>Pregunta en la sala a quien te parezca algo esnob.</i> <i>Quien lo desee, que pregunte</i></p>
<p>cuán (adverbio exclamativo o interrogativo) <i>¡Cuán útil ha sido tu visita!</i> <i>¿Cuán fácil será aprobar?</i></p>	<p>cuan (adverbio de cantidad y comparación) <i>Reaccionó (tan furioso) cuan dolido estaba.</i></p>
<p>[por] qué ([prepos.] + pronombre, adjetivo y adverbio interrogativo) <i>¿Por qué no te callas?</i> <i>Dime por qué razón te ríes tanto.</i> <i>¿Por qué me has llevado la contraria?</i></p>	<p>[por] que ([preposición] + pronombre relativo o conjunción) <i>Tiene motivos por que preocuparse.</i> <i>Debes esforzarte por que todo salga bien.</i></p>

La conjunción “**o**” se escribirá siempre sin tilde por su condición de palabra monosílaba átona, pues la escritura mecánica actual (ordenadores o computadoras) y la manuscrita permiten evitar su confusión con el cero, este representado siempre de mayor tamaño. Ejemplos: *¿Te vienes **o** te quedas?* *Hay una cola de 40 **o** 50 personas para entrar en la sala.* Los signos + **o** – indican temperatura sobre **o** bajo **o**.

B) Tilde diacrítica en palabras bisílabas

<p>porqué (sustantivo: ‘causa, motivo’) <i>Pronto sabrás el porqué de mi disgusto.</i></p>	<p>porque (conjunción causal) <i>¿Será porque te han quemado la blusa?</i></p>
---	---

<p>quiénes (pronombre interrogativo y exclamativo) <i>¿A quiénes se les habrá ocurrido esa idea?</i></p>	<p>quienes (pronombre relativo) <i>Invita solo a quienes consideres tus amigos.</i></p>
<p>cuáles (pronombre y adjetivo interrogativo) <i>De estos zapatos, ¿cuáles te gustan más para la boda de Luis?</i> <i>¿Cuáles zapatos prefieres?</i></p>	<p>cuales (pronombre y adverbio relativos) <i>Esas son mis hijas, de las cuales estoy muy orgullosa.</i> <i>Vimos las aulas tal(es) cual(es) las habían dejado.</i></p>
<p>cuánto, cuánta y sus plurales (pronombre, adjetivo y adverbio interrogativo y exclamativo) <i>Dime cuánto has comido.</i> <i>¿Cuánto pan has comido?</i> <i>¿Cuánto lo quieres, hija?</i> <i>Pero ¡cuántos habrá rechazado!</i> <i>¡Cuánta miseria, Señor!</i> <i>¡Cuánto más valía callarse!</i></p>	<p>cuanto, cuanta y sus plurales (pronombre, adjetivo y adverbio relativo) <i>Me dio cuantos había en el nidal del palomar.</i> <i>Apunta y dispara a cuanta liebre salte en el ojeo.</i> Cuanto más le insistas, tanto peor.</p>

<p>cuándo (adverbio interrogativo y exclamativo de tiempo) <i>¿Cuándo pensáis llamar al médico en esta casa?</i> <i>¡Cuándo se dormirá este tunante!</i></p>	<p>cuando (adverbio relativo y conjunción) <i>Para recordar el día cuando se casó, celebró una fiesta.</i> <i>Ven a cenar cuando empiece a anochecer.</i></p>
<p>cómo (adverbio interrogativo y exclamativo de modo) <i>No sabré cómo terminar el discurso.</i> <i>¡Hay que ver cómo relampaguea y truena!</i></p>	<p>como (adverbio de modo y conjunción subordinante) <i>Empieza como te parezca, pero decidida, sin titubear.</i> Como no me lo dijiste, no les di la enhorabuena.</p>
<p>(a)dónde (adverbio interrogativo y exclamativo de lugar) <i>¿Dónde hay una farmacia?</i> <i>¿(A)dónde vas ahora?</i> <i>¡Pero dónde vamos a parar!</i></p>	<p>(a)donde (adverbio relativo de lugar) <i>El sitio donde vive es un barrio periférico (a)donde solo llega un autobús urbano.</i></p>
<p>aún (adverbio = ‘todavía’) <i>Creo que aún vive Juana con sus padres.</i> Aún no se vende aquí lotería de Navidad.</p>	<p>aun (adverbio [‘incluso’, ‘hasta’] y locución concesiva [‘aunque’]) <i>Dice que, aun saliendo temprano, no llegaremos a tiempo.</i> Aun cuando no nos creas, hemos visto a Lola con Enrique.</p>

Cuando **solo** es adverbio, puede sustituirse por ‘solamente, únicamente’, como en el ejemplo: *Gustavo va al fútbol solo los domingos*; cuando **solo** es adjetivo, equivale a ‘sin compañía’: *¿Ya duerme solo Angelín?* **No es necesario poner tilde a solo** en ambos casos, pues casi todas las veces se resuelve el sentido por el contexto comunicativo y aquellos enunciados que pudieran resultar ambiguos son muy escasos, por lo que se recomienda echar mano de sinónimos sustitutos o valerse de otros recursos (puntuación, orden sintáctico...) que eviten el doble sentido de la expresión: *Gustavo va al fútbol solamente los domingos* o *Gustavo solo va al fútbol los domingos* o *Gustavo va solitario al fútbol los domingos* o *Gustavo va al fútbol los domingos, pero va solo*.

Otro tanto debe aplicarse a los demostrativos **este, ese, aquel; esta, esa, aquella; estos, esos, aquellos; estas, esas, aquellas**, que pueden ser pronombres y adjetivos demostrativos, pero en cualquier caso **no deben llevar tilde** según las reglas de acentuación establecidas, por lo que se recomienda, para soslayar equívocos o errores de interpretación, rarísimos, por cierto, proceder de igual modo que con la palabra *solo*. Ejemplos: *¿Es tuyo este libro o aquel? No; es ese que ves ahí*. Sin embargo, una expresión como *¿Para qué te han traído estas noticias de tu ex?*, que, oralmente, no originaría imprecisión con una entonación adecuada, se debería sustituir en un escrito por otras que facilitarían su comprensión: *¿Para qué estas te han traído noticias de tu ex? ¿Para qué te han traído noticias de tu ex estas? ¿Para qué te han traído estas personas noticias de tu ex?*

Las formas demostrativas neutras, **esto, eso, aquello**, nunca se han acentuado: *Verdaderamente, aquello fue espectacular, pero esto no le va a la zaga*.

1.2.7. Un acento irregular por su origen

Aunque, como norma general, la sílaba tónica de las palabras permanece fija en singular y en plural, hay tres vocablos de origen culto que no siguen esta regla por razones etimológicas: *carácter*; *espécimen* y *régimen*, cuyos plurales son, respectivamente, *caracteres*, *especímenes* y *regímenes*, con desplazamiento de la sílaba tónica y del acento.

2. LA PUNTUACIÓN

Los signos de puntuación son aquellos trazos o marcas de la escritura que se ponen en los textos escritos para facilitar su comprensión, delimitar unidades del texto, indicar la modalidad y actitud del hablante y representa a veces aspectos prosódicos del lenguaje, como las pausas. Son signos usuales de pun-

tuación: el *punto*, la *coma*, el *punto y coma*, los *dos puntos*, los *puntos suspensivos* y otros que serán tratados a continuación. **Las normas que los regulan, unas prescriptivas y otras opcionales, constituyen un aspecto básico de la ortografía.**

2.1. EL PUNTO [.]

En razón de su colocación en un escrito, recibe el nombre de *punto y seguido*, *punto y aparte* y *punto final*.

2.1.1. El **punto y seguido** se pone, dentro de un párrafo, para separar enunciados de sentido completo que están relacionados y tratan varias ideas sobre el mismo asunto. Si un renglón termina en este punto, se sigue escribiendo en el siguiente sin dejar margen o sangrado al principio de la nueva línea, pues el párrafo no ha concluido. Ejemplo:

Aquel amor puro y limpio con que se unieron los dos en matrimonio empezó a ajárseles en la disputa diaria. Cuando se retiraban a la noche a descansar, caían rendidos y nerviosos, sin humor para nada que no fuese la obsesión por la comida. Para ella, las primeras horas de la mañana eran de un sufrimiento increíble. Ella misma iba al mercado a hacer la compra. No es que desconfiase de la vieja Andrea... [Juan Antonio Zunzunegui: Esta oscura desbandada].

2.1.2. El **punto y aparte** se pone como fin de un párrafo e indica que hay cambio de contenido o punto de vista sobre un asunto. Después de este punto, el texto continúa en otro párrafo, cuya primera línea, generalmente, se escribe acortada por la izquierda (a lo que se llama *sangrado*). Ejemplo:

■ *Como en un sueño recuerdo que navegaba entre olas de luz, que algo rojo centró nuestra mirada. Que estuvimos así, mirando lo rojo. Que mucha gente entraba y quedaba envuelta en la luz de ese mar, que quedaba absorta, y lo rojo nos podía.*

■ *Como en sueño recuerdo que el Venerable habló, y su palabra atraía tanto como el mar de luz, como esa inmensa huella roja... ¿Qué dijo? Mucha gente escuchaba. Dijo que estábamos fuera del tiempo y del espacio... [Pedro Antonio Urbina: Gorrión solitario en el tejado].*

2.1.3. El **punto final** se coloca al acabar un escrito y lo cierra definitivamente. Se llama punto final o *punto redondo* (no es correcto llamarlo **punto y final*). Sirva de ejemplo el fin de cada uno de los temas de este libro.

2.1.4. Algunas observaciones de interés:

1.^a Las abreviaturas terminan siempre en punto, por lo que, si son la última palabra de un párrafo, el punto de las abreviaturas queda como final del párrafo, no se añade otro. En el uso actual, ni las siglas ni los acrónimos

ni los símbolos llevan puntos. Ejemplo: *Muriel ha alquilado un piso muy céntrico, cerca del edificio de la ONCE, por 1200 EUR, unas 200 000 de las antiguas pts.*

Cuando forman parte de una abreviatura o de un número letras voladas, estas se escriben después del punto. Ejemplo: *Tu amiga M^a Luisa vive en el piso 3.^o de mi edificio.*

2.^a Hoy día las direcciones de páginas web y del correo electrónico se escriben con puntos intercalados. Ejemplo: *www.rae.es; director@cervantes.org; trianacon@hotmail.com.*

3.^a En concurrencia con otros signos al final de un enunciado, el punto se coloca el último cerrando la frase. Ejemplos: *Eugenia despedía a Silvia diciéndole: «Que Dios te bendiga, hija, y te acompañe siempre».* *El tren se puso en movimiento alejándose lentamente, pero Eugenia permanecía en el andén (en sus ojos me pareció ver brillar unas lágrimas).*

Sin embargo, nunca se escribe punto después de los signos de cierre de interrogación y de admiración. —*¿Ha venido ya el cartero?*—*¡Qué va!* *No llega antes de las doce.*

4.^a No se debe escribir punto **a)** tras el título o el subtítulo de obras o artículos impresos o manuscritos ni **b)** en los epígrafes de capítulos o párrafos ni **c)** en titulares de prensa o eslóganes y anuncios publicitarios ni **d) en las cifras que nombran años, págs., portales de vías urbanas, etc.** Ejemplos:

- a) Eugenio Hernández
Álgebra y Geometría
- b) Geometría del plano y del espacio
- c) La Real Academia homenajea a Delibes
- d) **Isidoro vino de vacaciones en la Navidad de 2010.**

2.2. LA COMA [,]

Es un signo gráfico **o de puntuación que sirve para marcar los límites de unidades menores que el enunciado y puede representar una pausa breve en el interior de una frase u oración impuesta por el sentido; no obstante, debe rechazarse la idea de que hay siempre una correspondencia necesaria entre pausa y coma.** Hay comas *obligadas* por la norma que facilitan la lectura e interpretación apropiada de los textos y «comas subjetivas» que dependen de la voluntad o criterio de quien escribe.

■ Los **usos normativos** de la coma son los siguientes:

2.2.1. Los **vocativos** a base de sustantivos, prupos nominales o pronombres van separados por comas. Ejemplos: *Quisiera saber, doña Carmen, dónde vive su hijo Luis. No, señor, no cuente Vd. con nosotros. Paula, ven aquí.*

2.2.2. Cuando **se omite el verbo** de una oración por estar sobrentendido o haber sido mencionado, se pone una coma en su lugar. Ejemplos: *El otoño me produce nostalgia, la primavera, vitalidad. Montserrat tiene dos hijos: el mayor es ingeniero y el menor, médico.*

2.2.3. En las **enumeraciones**, que son construcciones yuxtapuestas, los componentes de un todo se separan entre sí por comas, incluso tras el último si no es final de oración: *La mascota de Carlitos es muy inquieta, graciosa, juguetona, afectuosa, y la adora).*

Pero si este último va precedido de las conjunciones **y**, **e**, se prescinde de la coma: *La mascota de Carlitos es muy inquieta, graciosa, juguetona y afectuosa. Lorenzo es un estudiante vago, respondón e ignorante.*

Si la enumeración termina con *etcétera* o su abreviatura *etc.*, tras estas también se pone coma; así: *Las lentejas, las alubias, los garbanzos, etc., son legumbres fáciles de cocinar.*

2.2.4. En las construcciones y oraciones **coordinadas copulativas** (véase Tema 13) con las conjunciones **y**, **e**, **ni**, no se pone coma delante de estos nexos (*El perro del hortelano ni come ni deja comer. En la fiesta estaban sus padres y más tarde llegaron sus abuelos.*), salvo si enlazan con toda la oración anterior y no solo con el último de sus miembros coordinados: *En el concierto nos encontramos con Luisa, Silvia e Ignacio, y nos fuimos a cenar todos juntos (y el ejemplo de 2.2.3).*

2.2.5. En las oraciones **coordinadas disyuntivas** (véase Tema 13) por medio de **o**, **u**, **o bien**, no se pone coma delante de estos nexos (*Mis vacaciones habrán de ser este año en mayo, junio u octubre a la fuerza. La paranoia es una monomanía o alienación mental sobre una sola idea.*); pero, si se trata de oraciones con distinto sujeto o la primera es de cierta extensión, es frecuente poner coma delante de la conjunción, como en: *O me cuentas todo lo sucedido, o abandono tu defensa en juicio. El edificio se habrá derrumbado a causa de las intensas lluvias de estos días en la zona, o no tenía la cimentación adecuada.*

Si se trata de la correlación disyuntiva **o bien..., o bien...** (o de la distributiva **bien..., bien...**), se ponen comas antes de estos enlaces correlativos. Ejemplos: *Cuando llegues a Buenos Aires, o bien nos llamas por teléfono, o bien nos envías un correo electrónico. Raquel pasará hoy por tu casa, bien antes del almuerzo, bien a lo largo de la tarde.*

2.2.6. Delante de **nexos adversativos** como **pero**, **mas**, **aunque**, **sino**, hay que poner coma (o punto y coma). Ejemplos: *Berta no es mi hermana, sino una*

amiga. La novela fue muy famosa, aunque te cueste creerlo. María es festiva-
lera, pero formal.

2.2.7. Las **aclaraciones, explicaciones o incisos** que refuerzan o amplían el sentido del enunciado y se expresan oralmente con pausas e interrupción del tono general de la oración se aíslan con comas. Ejemplos: *María João Pires, prestigiosa pianista portuguesa, actuará mañana. El motorista, aturdido por el golpe, no sabía decir su nombre.*

También se escriben entre comas las **subordinadas adjetivas explicativas** (véase Tema 14); así, en los ejemplos: *Venimos del concierto de Brad Mehldau, que es un joven pianista de jazz, y su «big band». El periódico Noticias, que solemos leer, no trae hoy crucigrama.* Pero, cuando se trata de adjetivas especificativas (véase Tema 14), no se debe poner coma, pues no se suele hacer pausa al expresarlas oralmente, como en *El periódico que solemos leer no trae hoy crucigrama.*

2.2.8. En los casos de **subordinación** sintáctica introducida por nexos o enlaces, se puede establecer el uso de la coma del modo siguiente:

a) Cuando una **subordinada adverbial** (de tiempo, modo, finalidad, causa, etc.) encabeza la oración compleja de la que forma parte, es recomendable poner una coma tras la subordinada. Ejemplos: *Cuando llegó mi padre, ya habíamos cenado. Para evitar que se amotinara la gente, daban citas individuales por teléfono. Aunque te cueste creerlo, todavía no he viajado en avión.* Sin embargo, no suele escribirse si las subordinadas son breves: *Cuando te ríes me desconciertas. Si quisieras(,) podrías conseguir un traslado y un ascenso.*

b) Cuando la oración subordinada va al final de la oración compleja, se omite la coma, salvo si está introducida por **nexos causales** como **puesto que, ya que, debido a que, pues, que**. Ejemplos: *Venga Vd. a vernos cuando quiera. ¿Cómo has sacado un abono si no te gustan los toros? La crítica ha encuadrado sus novelas en el grupo de infantiles, aunque no las lean los niños por su gran dificultad. No ha sido tarea fácil, puesto que/debido a que nadie tenía experiencia. Lo he visto con coche nuevo, que le tocó la lotería.*

2.2.9. Los adverbios y locuciones que funcionan como marcadores del discurso, esto es, como **modificadores de toda la oración** (no de una parte de ella como serían el sujeto o el predicado), se aíslan por medio de comas, vayan al principio encabezando la oración, en el medio o al final. Se trata de **además, asimismo, encima, entonces, aun así, a veces, pues bien, sin embargo, no obstante**, etc. (véase Tema 19). Ejemplos: *Le ofrecieron una fuerte cantidad de dinero, aun así, no aceptó el traslado. En la biblioteca se prestan muchos libros y, además, DVD documentales y musicales. Asimismo, hay que recordar hoy las dificultades salvadas por la dirección el pasado año. He saludado a tus tíos, sin embargo, no me han reconocido.*

Son también modificadores oracionales muchos adverbios terminados en **-mente** (*ciertamente, efectivamente, realmente, obviamente, generalmente, sencillamente*) y locuciones adverbiales como **con/sobre todo, de una parte, de otra (parte), en todo/cualquier caso, en efecto, en definitiva, en fin, en primer lugar, en realidad, por último, por el contrario, por un lado, por otro (lado), sin duda**, etc. (véase Tema 19): todos ellos se aíslan con comas. Ejemplos: *Realmente/En realidad, su conducta nos resulta desconcertante. El profesor ha atendido en la tutoría, principalmente, a los estudiantes de sexto. Estaba deseando llegar a casa porque, en definitiva, es aquí donde mejor me encuentro. Por un lado, hemos vendido la casa de la Sierra y, por otro, nos hemos comprado un apartamento en Mijas costa. Aunque nadie estuvo en contra, la votación debería haber sido, sin duda, secreta.*

Si alguna de estas construcciones adverbiales funciona como complemento de un verbo y no de toda la oración, se escribe sin comas. Ejemplos: *¿Quién será el responsable en primer lugar? Hemos traído asimismo ('también') unos jarrones de porcelana. A Paula le hemos comprado además un MP3.*

Cuando se comienza una oración con las locuciones preposicionales **A tenor de..., Con respecto a/de..., En caso de..., En cuanto a..., Con referencia a...** seguidas de sustantivo generalmente, detrás de este se pone coma. Ejemplos: *A tenor de sus declaraciones, el gobierno está confiado. En cuanto a tu ascenso en la empresa, debes conseguir mayor rendimiento.*

2.2.10. Cuando se anticipan complementos circunstanciales u oraciones subordinadas sustantivas de una oración compleja (véase Tema 13) poniéndolos al comienzo o en medio de la oración, se señalan con comas, salvo si son cortos. Ejemplos: *En la reunión de la Asociación de Padres, la tutora de mis hijas nos ha informado de una interesante excursión programada para junio. Se despojó, en un santiamén, de la ropa y del calzado, y se tiró a la piscina. Desde la torre(,) se ven los pueblos vecinos en días soleados. Lo que nos contestó, no puedes imaginártelo. Trabajo y salud, ese es mi deseo para el Año Nuevo. ¡Que estaba muy decepcionada!, nos dijo la maestra de Agustín.*

2.2.11. La coma puede ser necesaria para interpretar correctamente el sentido de una frase o enunciado. Ejemplo: *Saludamos a los Reyes como nos indicaron./ Saludamos a los Reyes, como nos indicaron.* (En la primera frase se expresa el modo ['inclinándose ligeramente', por ejemplo]; en la segunda, la coma contribuye a que signifique otra cosa, algo así como 'atendiendo a quienes nos recomendaron que debíamos saludarlos').

2.2.12. **Excepto, menos y salvo** son preposiciones que significan 'fuera de, a excepción de' y encabezan expresiones cuyos límites es conveniente marcar con comas. Ejemplos: *Utilizo con gusto cualquier medio de transporte, excepto el avión. Todos se acercaron a saludarnos, menos tu hermano Pietro. Has sido imprudente en tu pregunta, salvo si desconocías su divorcio.*

2.2.13. En la datación de cartas y documentos y en las señas o direcciones, se pone coma entre los datos o detalles que se mencionan. Ejemplos:

Madrid, (a) nueve de noviembre de 2009.

La Habana, 1.º de abril, 2009.

Lunes, 14-XII-2009.

Avda. de Ramón y Cajal, 77, 2.º izq.

2.2.14. En cifras con decimales, la normativa internacional establece el uso de la coma para separar la parte entera de la parte decimal (aunque también se acepta el *punto*, propio de los países de habla inglesa). Ejemplos: *Un euro valía 166,386 pesetas ó 0,60 libras.*

Se adquiere **destreza para puntuar con corrección** mediante la lectura atenta de textos modélicos, el análisis crítico de esas lecturas y la consulta de libros de gramática y de ortografía.

2.3. EL PUNTO Y COMA [;]

Este signo **de puntuación tiene la función de separar unidades inferiores al enunciado estableciendo rangos en la información** y suele representar una pausa mayor que la de la coma, pero menor que la del punto, **signos con los que coincide en muchas funciones.**

Presenta mayor subjetividad en su empleo que los demás signos de puntuación **como indicador de vínculos semánticos al establecer el grado de dependencia y relevancia de las unidades lingüísticas de manera más sólida que los otros signos que pueden utilizarse en estos contextos: *punto y seguido, dos puntos, coma o punto y coma.*** Pero esto no significa, en modo alguno, que se trata de un signo evitable, porque viene utilizándose en los siguientes casos:

2.3.1. En enunciados de cierta complejidad en los que ya hay presencia de comas, como pueden ser las enumeraciones en línea y las oraciones yuxtapuestas. Ejemplos: *El padre había nacido en Galicia, la madre, en Aragón, los hijos mayores, en París, Silvia, una de las hijas, en Praga(,) y la menor de todos, en Madrid, porque el padre era diplomático, al parecer.*

2.3.2. En la coordinación adversativa, ante las conjunciones ***pero, mas y aunque*** cuando las oraciones relacionadas son largas y, particularmente, si en alguna de ellas ya hay comas: *Parecía un enorme caserón, con aspecto de navío varado, hundida su quilla en un profundo subsuelo; pero de cerca*

resultaba una casa menos sombría por la luminosidad que vislumbraban sus amplios ventanales.

2.3.3. Delante de locuciones adverbiales y conjuntivas como *en fin, en cambio, sin embargo, no obstante, por tanto, por consiguiente*... Ejemplos: *El partido estaba ya ganado, en realidad; sin embargo, un inesperado penalti en los últimos minutos hizo dramática su conclusión. Había llegado el médico al consultorio; por tanto, creímos que no tardaría en atendernos.*

En muchos casos de oraciones en secuencia (yuxtapuestas) se puede optar, para separarlas, por el *punto y coma* o por el *punto y seguido*, como en el ejemplo: *Ernesto estrenó traje el domingo; (,) sus zapatos también eran nuevos, pues llamaban la atención por su brillo deslumbrante; (,) llevaba, además, un cinturón de piel, regalo de su tío.* Si la segunda oración es explicativa o consecuencia de la primera, se puede poner entre ellas *dos puntos* y no *punto y coma*; así, en *Me desagrada su talante en el deporte; es muy individualista cuando tiene el balón.*

2.3.4. En las enumeraciones de conceptos expresados en columna y con minúscula inicial, se puede escribir punto y coma después de cada uno y un punto tras el último: Ejemplo:

La Botánica se divide en varias ciencias especializadas:

- morfología u organografía;*
- anatomía vegetal;*
- histología;*
- citología;*
- fisiología vegetal;*
- fitopatología;*
- teratología vegetal;*
- biología vegetal.*

En este tipo de enumeraciones es igualmente correcto no escribir ningún signo tras cada elemento.

2.4. LOS DOS PUNTOS [:]

Este signo ortográfico establece límites en las unidades sintácticas inferiores al enunciado y representa una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. Con este signo (:) se detiene lo que se viene expresando para anunciar lo que sigue, que está relacionado necesariamente con lo anterior. Su función por ello, es doble: delimitadora y anunciativa. Los dos puntos se utilizan en los siguientes casos:

2.4.1. En **cartas y documentos**, después de las fórmulas de saludo **en el encabezamiento se escriben dos puntos (no una coma)**: y se pasa al renglón siguiente empezando con mayúscula inicial la primera palabra. Ejemplo:

Querida Beatriz: (o *Muy Sr. mío:*)

Recibí tu/su proposición hace unos días, pero he esperado el regreso de Basilio antes de contestar, pues escuchar su opinión sobre el asunto a mí me parecía relevante...

2.4.2. En **citas textuales** los dos puntos preceden al texto ajeno que se menciona; así:

Estos días se ha escrito en la prensa: «Las dos Alemanias de la posguerra representaron dos mundos antagónicos: una, la Occidental, fue la patria de la libertad, el progreso y la democracia, mientras que la llamada “Democrática” era la tierra de la opresión, la tiranía y la miseria».

2.4.3. En algunos **documentos de naturaleza jurídica y administrativa** (decretos, sentencias, edictos, bandos, declaraciones, certificaciones, solicitudes o instancias), se ponen también dos puntos después del verbo que presenta el objetivo fundamental del documento y que va en mayúsculas. Ejemplo:

Antonio López Bermúdez, mayor de edad, natural y vecino de Almansa (Albacete), con domicilio en la c/ Ancha, n.º 28 y con DNI n.º 00000234...

DECLARA:

Que, siendo ciertos los siguientes datos relativos a su patrimonio de carácter inmobiliario tanto urbano como rústico, que se detallan más abajo, no le consta haber dejado incumplidas sus obligaciones tributarias en el período 2006-2007, como viene a acreditar aportando los documentos pertinentes...

2.4.4. Se ponen dos puntos **antes de una enumeración** de elementos anunciada: *El océano Pacífico baña cuatro países de América del Sur:* Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Y **después de una enumeración anticipada**, para cerrarla explicándola. *Porque no podré, no sé nada del asunto y, además, no quiero:* tres razones suficientes para desatender su invitación.

2.4.5. **Detrás de algunos conectores discursivos (a saber, es decir, esto es, o sea)** que anuncian con énfasis –pausa– una explicación: *La única salida posible era una suerte de gatera a ras del suelo, es decir: había que reptar sobre los codos sigilosamente.*

2.4.6. El uso internacional va imponiendo el empleo de los dos puntos **para separar las horas de los minutos** en la expresión de la hora, por su difusión generalizada en los relojes digitales, lo que va reduciendo la costumbre de

hacerlo por medio del punto o de la coma. Ejemplos: *El acto dará comienzo a las 21:30 (ó 9:30 de la noche). A las 7:40 h tiene la llegada el expreso Costa Blanca.*

2.5. LOS PUNTOS SUSPENSIVOS [...]

Este signo ortográfico, formado por **solo tres puntos** consecutivos, recibe su nombre porque, entre sus usos principales, está señalar que se deja sin concluir o en suspenso un discurso de sentido completo o refranes, proverbios, citas o fragmentos literarios inacabados. Ejemplo: *Parece difícil de creer lo que se dice por ahí, pero «cuando el río suena...».*

La palabra siguiente debe escribirse con letra inicial mayúscula si estos puntos son final de frase o enunciado; en el resto de casos, se escribe con inicial minúscula. Ejemplos: *Los intérpretes de esta obra ponen en juego entusiasmo, compenetración, ironía, dicción perfecta... Creo que son extraordinarios. La gente distraía el ocio con los pasatiempos más diversos: ajedrez, damas, naipes...; y nadie se aburría en el balneario.*

En las citas literales incompletas, unos puntos suspensivos al principio de la cita, en medio o al final indican que se ha omitido parte de la misma; cuando van en medio de la cita se aíslan dentro de *paréntesis (...)* o de *corchetes [...]* (véase páginas 131 c, 132 d). Ejemplos: *¿No te resulta conocido aquello de «En un lugar de la Mancha...»? / «... mi hija mientras me miraba (...)* con sus penetrantes ojos negros y un poco asustados» (Clara Sánchez).

☛ Es preciso advertir que **detrás de los puntos suspensivos nunca se escribe punto** de cierre de enunciado. Pero, si se escriben tras el punto de una abreviatura, pueden dar lugar excepcionalmente a la escritura de cuatro puntos seguidos. Ejemplo: *Se emplean varias abreviaturas en los tratamientos y jerarquía eclesiásticos: S.S., Emmo., Mons., Rvdo., P., Arz., Ob., Pbro....*

En cambio, pueden escribirse detrás de los puntos suspensivos los signos de *coma, punto y coma* y *dos puntos*; así, en el ejemplo: *En las abreviaciones EE. UU., JJ. OO., RR. HH., VV. AA...., se debe escribir un punto intermedio y otro al final porque son abreviaturas de plurales.*

2.6. LOS SIGNOS DOBLES: DE APERTURA Y DE CIERRE

2.6.1. Los signos de interrogación y de exclamación

Estos signos de puntuación, de carácter entonativo, **son dobles** en español. Es preciso insistir en ello porque no se debe prescindir en ningún caso del **signo**

de apertura, que indica el comienzo de la oración o del segmento que lleva esa entonación especial. Tampoco se debe escribir punto tras el **signo de cierre** porque ya lo contiene su figura. Estas son sus funciones específicas:

a) Los **signos de interrogación** [¿?] marcan los límites de preguntas directas que se refieren a todo el enunciado o a solo un fragmento. Ejemplos: ¿Habéis visto llover y lucir el sol al mismo tiempo? Lamberto pensaba: ¿por qué se devalúa enseguida la prensa?

b) Los **signos de exclamación** [¡!] se ponen al principio y al final de enunciados o fragmentos exclamativos y de interjecciones, con énfasis y entonación específicos. Ejemplos: Julia nos decía entusiasmada: «¡Qué majestuoso y bello el planeo del halcón!». «¡Cómo has crecido, Bertín!», le decía el abuelo a su nieto.

- Si varias preguntas o exclamaciones seguidas se consideran oraciones independientes, aunque sean breves, cada una de ellas debe comenzar con mayúscula y cada una también se abre y se cierra con estos signos. Ejemplos: ¿Dices que murió su padre? ¿Hace mucho? ¿Con quién vivía? ¡Qué vida tan miserable! ¡Cuánta gente desnutrida! ¡Qué conformidad ejemplar!

Sin embargo, si se las ve como parte de un enunciado único, se separan entre sí por medio de *coma* o *punto y coma*, y se aísla el conjunto con un solo signo de apertura y otro de cierre. Ejemplos: ¿Qué película habéis visto, dónde y cuánto dura? ¡Qué vida tan miserable, cuánta gente desnutrida y qué conformidad ejemplar!

- El signo de cierre solo y, además, entre paréntesis se utiliza detrás de palabras, partes de enunciado o fechas para expresar duda si es el de interrogación (?) y sorpresa si es el de admiración (!); pero también pueden indicar ironía el uno y el otro. Ejemplos: Dice que le han ofrecido casa y vehículo de la empresa y duplicarle la paga (?) en un año. A Elena, que acaba de tener su cuarto hijo, la han prejubilado (!).

2.6.2. Los paréntesis ()

Los **paréntesis** son un signo gráfico doble, () , cuya función principal es encerrar añadidos que se intercalan en los enunciados con información adicional o aclaratoria.

a) Cuando se interrumpe una frase con **información incidental** (accessoria o complementaria), esta se escribe entre **paréntesis** (y también puede ponerse entre **rayas** y entre **comas**). Ejemplos: Esta liga de fútbol (¡inolvidable la de hace dos años!) ya no tiene interés. La edición en español del Miami Herald (en Miami todo es bilingüe, excepto la moneda oficial) publica periódicamente información de los distintos países hispánicos. / El Machu Picchu (en el Perú)

se halla a más de 2000 m de altitud. / El CARS (Centro de Arte Reina Sofía) ha adquirido una colección de gran valor.

b) Para introducir **opciones** en un texto, se encierra en paréntesis una palabra o parte de ella, que constituye la alternativa, abreviada muchas veces. Ejemplos:

Sr. (Sra.)..., D. (D.ª)...

Distinguido(a) amigo(a):

Agradecemos su generosidad a nuestros(as) benefactores(as) y a los asiduos(as) suscriptores(as) de nuestra revista...

☛ La RAE recomienda restringir este uso del *paréntesis* a textos colectivos o generales: avisos, anuncios, circulares..., en los que suele alternar con un signo auxiliar, la barra, /, [... a los asideros/as suscriptores/as], y evitarlo en textos personalizados. En ningún caso es aceptable el signo @ para este propósito.

c) En las **transcripciones de textos** se intercalan tres puntos entre paréntesis (...) para significar que se ha omitido una palabra o un fragmento de la cita. Ejemplos: «La segunda decisión de D. Leoncio fue la de acercarse (...) a ver si la señorita Elvira había vuelto por allí». (Camilo José Cela: *La Colmena*).

d) Las **enumeraciones**, clasificaciones, secuencias y catalogaciones dispuestas **en columna** se ordenan con números o letras seguidos del paréntesis de cierre solo. Conviene evitar en estos casos el paréntesis doble, que es un anglicismo tipográfico. Ejemplos:

Estos son los medios de comunicación de masas más importantes:

a) la prensa escrita

b) la radiodifusión

c) la televisión

d) la telemática

e) Cuando el paréntesis queda **en contacto con otros signos** de puntuación, estos se colocan después del paréntesis de cierre. Ejemplos: *Tocaba con destreza el violín (un stradivarius auténtico): hasta los no entendidos lo admiraban. Las cosas complejas consisten en partes relacionadas entre sí (una mesa, por ejemplo, en unas patas y un tablero fijo).*

2.6.3. Los corchetes []

Esta especie de paréntesis esquinados o rectangulares, [], es un signo gráfico que tiene un empleo semejante al de los paréntesis curvos, (), que añaden información complementaria o aclaratoria al enunciado en que se incluyen.

a) Se utilizan principalmente intercalados en fragmentos que van ya entre paréntesis. Ejemplo: *La Ortografía del español (que fue publicada por la RAE [Real Academia Española] en el año 1999) sigue vigente hasta el día de hoy.*

b) En manuscritos originales de un estudio erudito, contienen texto explicativo ajeno al original, que es adición del editor o del autor del estudio: «*No todos los insectos proporcionan esta doble información [se refiere el autor a la de las abejas: dirección y distancia] ni siquiera otros animales considerados superiores*».

c) También se emplean a veces, como el paréntesis (véase el apartado 2.6.2 a), para incorporar aclaraciones, datos, desarrollo de abreviaturas, siglas... Ejemplos: *La UNEP [Agencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente] envió enseguida al lugar técnicos especialistas.*

d) Igual que los paréntesis, se utilizan los *corchetes* para encerrar puntos suspensivos [...] que dan a entender que se ha omitido algo en una cita textual. Se combina con otros signos del mismo modo que los paréntesis (véase el apartado 2.6.2 e). Ejemplos: *El café humeaba entre la hogaza de pan y un rollo amarillo intacto, de manteca. Socorro se había sentado al otro lado de la mesa. [...] Se entretuvo contemplándola mientras cortaba el pan, dejando resbalar sobre ella sus ojos como una prolongada caricia*” (Jesús Fernández Santos: *Los bravos*).

2.6.4. Las comillas [« »], [“ ”], [‘ ’]

También son signos ortográficos dobles, idénticos, pero invertidos entre sí, que, por su trazado o figura, pueden representarse de formas diferentes: *comillas angulares*, también llamadas *latinas* y *españolas*, « », *comillas inglesas*, “ ”, y *comillas simples*, ‘ ’. Unas y otras se pueden combinar en un texto que lleve varios entrecomillados, pero en los textos impresos es recomendable utilizar preferentemente las comillas angulares y en último lugar, las simples. Ejemplo: «*El profesor reprendía a los estudiantes: “No debéis utilizar ‘marrón’ en clase: es una palabra excesivamente coloquial”*».

a) Se utilizan comillas para identificar el segmento de una **cita textual** de corta o moderada extensión. Ejemplo: «*También aquella noche fui a esconder-*

me en el molino. Lo hacía siempre que alguien se marchaba para no tener que despedirme, para que nadie viera la pena que me ahogaba cada vez que otra casa se cerraba...» (Julio Llamazares: *La lluvia amarilla*).

Cuando la cita es extensa, pueden omitirse las comillas empleando el sangrado (véase el apartado 2.1.2) del texto y un tamaño de letra menor.

b) Las comillas se emplean también para **señalar palabras** que se quieren destacar por alguna razón (ironía, vulgaridad, extranjerismo...), sobre todo en los textos manuscritos, pues en los impresos debe usarse la letra cursiva. Ejemplos: *La anciana relataba que su nieto conducía un “alicótero”*. / *Consumimos poco pan, pero a todos nos gusta la “baguette”*.

c) Para **aclarar** o ilustrar brevemente el **significado** de un vocablo, deben emplearse las *comillas simples*, función corriente en escritos de carácter lingüístico. Ejemplos: *¿Sabías que «ofimática» es acrónimo de ‘oficina’ e ‘informática’?*

d) Los **títulos de capítulos** de libros, **de artículos** y de **obras menores** (reportajes, artículos de prensa, ensayos, poemas) se ponen entre comillas al referirse a ellos, incluso en letra impresa. Ejemplos: *«Metamorfosis extravagantes» es uno de los capítulos de Vida animal insólita. Te recomiendo la lectura del artículo del periódico de ayer «¿Cuántos muros habría que derribar?» del columnista José Jiménez.*

e) Si fuera interrogativo o exclamativo el texto entrecomillado, deben quedar dentro del espacio acotado con *comillas* los signos propios de la interrogación y de la exclamación, pero no otros, como sería una coma al final de lo entrecomillado: *«¿Conocéis a Fermín, el vecino navarro del 5.º?»*, preguntaba Lola. Y también debe quedar fuera, detrás de las comillas de cierre, el punto cuando lo entrecomillado constituye el final del enunciado o del texto (véase apartado 2.1.4-3.ª). Ejemplo: *Recuerda aquello de Fray Luis: «¿Qué descansa da vida la del que huye del mundanal ruido...!»*.

2.6.5. La raya [—] y el guion [-]

Es la **raya** un signo gráfico representado por un guión largo, —, que puede emplearse solo o duplicado (como apertura y cierre) para aislar incisos, es decir, palabras y hasta oraciones dentro de períodos de mayor extensión. La *raya*, que no debe confundirse con el *guion*, -, de empleo más restringido (de él se trata al final del tema), se utiliza en los siguientes casos:

a) En las **relaciones alfabéticas** de vocablos que se escriben **en líneas independientes**, se emplean rayas en representación de conceptos o nombres propios citados en primer lugar para eludir su repetición explícita. Ejemplos:

Vocales del español

■ abiertas

■ átonas

■ cerradas

Machado, Antonio: *Campos de Castilla* (1912)

■ *Desdichas de la fortuna* (1926)

■ *Juan de Mairena* (1937)

■ *La Lola se va a los puertos* (1930)

b) Después de un punto se escribe raya **para separar los epígrafes internos** de una obra cuando el texto que los desarrolla y los epígrafes están en el mismo renglón. Ejemplo:

Evolución de la población. ■ *La densidad demográfica de la ciudad ha mantenido un continuo crecimiento, acentuando notablemente...*

c) Se usa también la raya **como alternativa de la coma** en un párrafo, aunque sea breve, si tiene varias comas; y **como alternativa del paréntesis** o de la coma en los incisos y aclaraciones que interrumpen el discurso. Ejemplos:

Produce perplejidad saber, aunque sea algo tarde ■ *pues se refiere a la pasada guerra civil* ■ *, que la histórica foto del miliciano, de Robert Capa, es una fotografía de estudio.*

La estadística de la mortalidad en la población ■ *se trate de hombres, mujeres o niños* ■ *ha disminuido notablemente en los últimos veinte años.*

d) En los **diálogos narrativos**, cuando el texto o las palabras que pronuncia un personaje se ven interrumpidos con precisiones o comentarios del narrador, estos van precedidos y seguidos por rayas (que abren y cierran el comentario). Si fuera preciso emplear signos de puntuación (punto, coma, punto y coma...), se colocan detrás de la raya de cierre; pero, si el comentario es final de frase, no se pone raya de cierre, sino punto. Ejemplos:

Al parecer, hace mucho que te levantaste ■ *le decía doña Juana a su hijo* ■ *porque te encuentro ya aseado, vestido de calle y desayunando.*

No me has llamado ■ *interpeló Andrés a su padre* ■ *, y eso que prometiste hacerlo.*

Al parecer, hace mucho que te levantaste porque te veo ya aseado, vestido de calle y desayunando ■ *le decía doña Juana a su hijo.*

e) En los **diálogos**, especialmente en los **teatrales**, se antepone una *raya* para indicar el turno de intervención de los interlocutores sin mencionar sus nombres cada vez que participan. Ejemplo:

- A veces me pregunto por qué la gente ve tan mal a don Prudencio.
- Sí; pocas simpatías tiene.
- ¿Por qué?
- No lo sé —sacudió las manos—, a veces cree uno que es por el dinero que tiene, pero los hay más ricos que él.

☛ Es **error** muy divulgado sustituir **la raya por el guion** en todos los casos, como se acostumbra en la prensa diaria a causa, sin duda, de que los ordenadores no suelen proporcionar acceso directo a la *raya*, por su empleo limitado, en el teclado alfanumérico y sí al **guion**.

El **guion** es un corto trazo horizontal, - , que se utiliza en contextos muy concretos: para dividir palabras al final de un renglón, para unir palabras (nombres y adjetivos) y también cifras, y como auxiliar en morfología para segmentar vocablos (hay ejemplos en el 4.2.15 del tema anterior). Ejemplos:

Francisco-Eugenio Belmonte convenio hispano-alemán
 temporada de ópera 2009-2010 adverbios terminados en -mente
 los prefijos extra- y pre- división en sílabas: mer-ca-do

EJERCICIOS

1. El *reggae* es una música de origen jamaicano de ritmo sencillo y repetitivo, pero a mí me gusta más el «jazz» de los grandes como *Charlie Parker*, *Louis Armstrong*, *Andrews Sisters*, etc. ¿Hay alguna incorrección en esta frase?
2. Las palabras monosílabas ni se escriben con tilde ni son tónicas. ¿Es verdadera o falsa esta afirmación?
3. Las formas verbales *sirva*, *protege*, *volvió*, *pidió*, *olvidó* pueden llevar ciertos pronombres enclíticos, esto es, unidos a ellas. Cuando aparecen con estos pronombres, ¿serían correctas, en cuanto a la tilde, las formas *sírvase*, *protégela*, *volvióse*, *pidióme*, *olvidóla*?
4. ¿Se han acentuado correctamente *bonsai*, *miáu*, *bóina*, *Eugénia*, *ingénuo*?
5. ¿Es cierta la afirmación de que las reglas generales de acentuación se incumplen con los hiatos, pues estos siempre llevan tilde?
6. ¿Porque no aciertas te consideras necio? ¿Por qué no me llamas? Debe de tener un porqué para no saludarme. Yo no sé el porqué de su con-

ducta. *Yo no sé por qué se conduce así tu primo.* ¿Es errónea alguna de estas frases?

7. Señálense las abreviaturas escritas incorrectamente: *M.^a Dolores, Prof.^a, 8^o piso, 3^a puerta.*

8. ¿Contienen algún error estas frases? A) *Uno, dos, tres, cuatro y cinco, son los dedos de una mano.* B) *Uno, dos, tres, cuatro, etc., es la serie de los números cardinales.*

9. Después de un signo de interrogación no se debe poner punto, como en el ejemplo: *¿Quién ha llamado por teléfono?* Y tampoco, después de los puntos suspensivos, como en: *Los signos del Zodíaco son Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo...* ¿Es alguna afirmación incorrecta?

10. ¿Son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones?: A) Casi todas las palabras del español se pronuncian con acento prosódico o de intensidad. B) Este acento prosódico viene marcado en todas ellas con tilde. C) Las palabras que no llevan tilde carecen de acento prosódico, esto es, son átonas.

SOLUCIONES

1. Solo hay incorrección en los nombres propios, que se han escrito en letra cursiva: debe ser letra redonda. Los otros dos, *reggae* y «jazz», se han destacado en letra *cursiva* y «entre comillas», que son los medios habituales de tratar los nombres comunes extranjeros en la escritura si están aún inadaptados, en pronunciación y escritura, al español.

2. Que las palabras monosílabas no se acentúan gráficamente, salvo las afectadas por la tilde diacrítica, es verdadero; que las palabras monosílabas no son tónicas es falso porque unas son tónicas [como el sustantivo (*mes, pan, sol*), el adverbio (*ya, sí, no*), el verbo (*ven, vio, fue*)] y otras átonas [como el artículo (*el, la*), la preposición (*en, sin con*), la conjunción (*que, si, o*) y ciertos pronombres (*me, te, lo, la*)].

3. Por aplicación de las reglas generales de la tilde, las dos primeras formas, *sírvase, protégela*, son correctas por esdrújulas (ya que todas las palabras esdrújulas se acentúan gráficamente); es errónea, en cambio, la escritura de las tres siguientes porque son palabras llanas terminadas en vocal y, por ello, no se deben acentuar gráficamente: *volviose, pidiome, olvidola*.

4. La escritura correcta es: *bonsái, miau, boina, Eugenia, ingenuo*. Por ser *bonsái* palabra aguda terminada en vocal (en este caso, un diptongo), debe llevar tilde sobre la vocal abierta del diptongo; en cambio, *miau*, por ser monosílabo (las tres vocales forman un triptongo, esto es, una sola sílaba), no se acentúa. Las tres últimas palabras son llanas (el acento prosódico carga sobre la sílaba penúltima) que acaban en vocal [*boina*] o en diptongo [*Eugenia, inge-*

nuo], por lo que no deben llevar tilde en la sílaba anterior, que es la portadora del acento prosódico de la palabra.

5. Esta afirmación no es cierta, ya que los hiatos siguen la regla general de acentuación (*contraatacar, reenviar, aéreo, eólico, saldríamos*), salvo cuando, en palabras llanas o agudas la vocal tónica del hiato es una cerrada (*i, u*), pues en estos casos esa vocal siempre lleva tilde aunque sean palabras llanas acabadas en vocal, *-n* o *-s*, como en *oído, ahúman, caídos*; o agudas que terminen en otras consonantes distintas de *-n* y *-s*, como *matíz, reír, oír*.

6. Ninguna: todas son correctas.

7. En las abreviaturas con letra voladita, el punto con que terminan todas las abreviaturas debe escribirse antes de la letra volada; deben corregirse, por tanto, los dos últimos ejemplos así: 8.º *piso*, 3.ª *puerta*.

8. En la primera frase A), la coma que hay después de “cinco” separa indebidamente el sujeto del predicado, por lo que debe suprimirse; la otra frase B) no contiene error, ya que la coma después de *etc.* cerrando una serie es correcta.

9. Las dos afirmaciones son correctas.

10. La primera afirmación A) es verdadera porque la mayoría de las palabras del español son tónicas (tienen acento prosódico) y solo un corto número de ellas son átonas, según se ha dicho en la respuesta n.º 2 anterior.

La segunda B) es falsa, pues no todas las sílabas tónicas deben llevar tilde (en *mesa* y *color* hay sílabas tónicas sin tilde, ya que la primera es palabra llana que termina en vocal [y por ello no debe acentuarse] y la segunda es aguda acabada en *-r*, pero no en *-n* o *-s* [por lo que no debe acentuarse tampoco]).

Por último, la tercera afirmación C) también es falsa, como se demuestra con los ejemplos anteriores, *mesa* y *color*, que no deben llevar tilde, aunque sí tienen una sílaba tónica, con pronunciación más energética o intensa, que es la portadora del acento prosódico.